



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
SANTA MARÍA TEMAXCALAPA, VILLA ALTA, OAXACA.
2012-2014.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. HECTOR CANO ARREOLA



ACTUALIZADO POR: LIC. ISRAEL JACINTO LOPEZ

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	6
INTRODUCCIÓN.....	8
OBJETIVOS	9
<i>OBJETIVOS GENERALES.....</i>	<i>9</i>
<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</i>	<i>9</i>
MARCO DE REFERENCIA.....	10
<i>MARCO JURÍDICO.....</i>	<i>11</i>
<i>MARCO NORMATIVO.....</i>	<i>12</i>
<i>MARCO METODOLÓGICO</i>	<i>13</i>
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	14
ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	15
<i>ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD</i>	<i>15</i>
<i>CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....</i>	<i>15</i>
<i>DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....</i>	<i>15</i>
<i>GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS</i>	<i>15</i>
<i>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.....</i>	<i>16</i>
EJE AMBIENTAL	17
<i>DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO.....</i>	<i>17</i>
<i>UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN.....</i>	<i>18</i>
<i>CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO</i>	<i>19</i>
<i>PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</i>	<i>23</i>
<i>ANALISIS DEL ESTADOS DE LOS RECURSOS.....</i>	<i>23</i>
<i>MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.....</i>	<i>25</i>
EJE SOCIAL.....	26
<i>ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO</i>	<i>26</i>
<i>PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO</i>	<i>27</i>
<i>RELACION ENTRE ACTORES SOCIALES.....</i>	<i>27</i>
<i>EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....</i>	<i>28</i>
<i>RELACIONES DE PODER.....</i>	<i>28</i>
<i>TENDENCIA DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....</i>	<i>28</i>
<i>TENENCIA DE LA TIERRA</i>	<i>29</i>
EJE HUMANO.....	30
<i>TOPONIMIA.....</i>	<i>30</i>
<i>RESEÑA HISTORICA</i>	<i>30</i>
<i>DATOS DEMOGRAFICOS</i>	<i>32</i>
<i>CRECIMIENTO INTERCENSAL.....</i>	<i>32</i>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POBLACION INDIGENA.....	33
PRINCIPALES GRUPOS DE EDAD Y SEXO	33
VIVIENDA	34
EDUCACION.....	36
SERVICIOS EDUCATIVOS.....	37
SALUD	38
POBLACION EN CONDICION DE POBREZA.....	39
PATRON Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.....	40
TELECOMUNICACIONES	41
CAMINOS Y CARRETERA (VIAS DE COMUNICACIÓN).....	41
ABASTO RURAL	43
ALCOHOLISMO.....	43
DROGADICCIÓN	43
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	43
DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.....	44
ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	44
DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.....	44
RELIGIÓN.....	44
EJE ECONOMICO.....	47
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.....	47
SECTOR PRIMARIO	47
Agricultura	48
Ganadería	51
Minería.....	51
SECTOR SECUNDARIO	52
SECTOR TERCIARIO.....	52
Ecoturismo	52
Otras actividades económicas	53
NIVEL DE INGRESOS	53
SISTEMA PRODUCTO (ANALIS DE LA CADENA PRODUCTIVA).....	53
CADENA PRODUCTIVA DEL MAIZ.....	53
CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE	54
REMESAS.....	54
EJE INSTITUCIONAL.....	55
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.....	55
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	55
ORGANIZACIÓN AGRARIA.....	56
PRESTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS.....	57
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES	58
FORTEALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL.....	59
FORTEALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES.....	59
PROBLEMÁTICA.....	60
ARBOL DE PROBLEMAS.....	61
ARBOL DE SOLUCIONES	62
MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS	64

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	66
<i>VISIÓN.....</i>	<i>66</i>
<i>MISIÓN.....</i>	<i>66</i>
<i>OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....</i>	<i>67</i>
<i>PROGRAMACION</i>	<i>74</i>
<i>RECURSOS ECONOMICOS</i>	<i>91</i>
ANEXOS	92
<i>ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</i>	<i>92</i>
<i>ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</i>	<i>94</i>
<i>MEMORIA FOTOGRAFICA</i>	<i>97</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	<i>99</i>

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012 -2014 se ha elaborado con base en lo dispuesto en la ley de Planeación del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, así como en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, es el resultado del análisis de los problemas detectados en el diagnóstico que se elaboró con los distintos actores del municipio que acudieron al llamado para realizar los talleres participativos a través de la convocatoria de las autoridades municipales, también es el resultado de los recorridos de campo que se hicieron para detectar el estado actual de los recursos que dispone el municipio en su territorio, además de las distintas propuestas que se han recogido en diferentes foros, asambleas y mesas de trabajo, con miras a lograr un desarrollo equilibrado, equitativo y armónico del municipio.

En él se plasman las Líneas de Acción y las Estrategias, que deberán ponerse en práctica para lograr los objetivos y las metas, privilegiando el entendimiento y el diálogo para la toma de acuerdos, que permitan ejecutar las propuestas plasmadas en este documento de planeación.

Se expresan también los principios y valores a los que se sujetará la administración municipal para ofrecer a los Temaxcalenses un desarrollo congruente, equilibrado, de atención ciudadana, de tal manera que todas las actividades que deberán de realizarse a efecto de responder con hechos a las demanda ciudadana, para efectivamente impactar en la realidad que nos proponemos cambiar y estar preparados para afrontar los retos que nos imponen estos tiempos dinámicos, cambiantes y exigentes aunado a la calidad y la calidez del ejercicio público.

La Misión y la Visión que orientan nuestra actuación, partiendo de lo que tenemos, lo que realizaremos y hacia donde queremos llegar, serán guía permanente para evitar desviarnos en nuestro propósito. Dedicaremos todo nuestro empeño a consolidar el Proyecto Temaxcalapa, que no es otro que el de transitar por un mismo camino: El del Progreso; Marchar por una misma ruta: La del esfuerzo conjunto; enfilarse hacia un mismo rumbo: El del Desarrollo y consolidar las ideas, la participación ciudadana, el dialogo y la pluralidad, para hacer de nuestro municipio:

El Municipio de Santa María Temaxcalapa que Todos Queremos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el inicio de la presente administración, asumí el compromiso de trabajar en todo momento por nuestro bienestar, y bajo la consigna de velar siempre por el progreso de nuestro pueblo, asumiendo la responsabilidad de gestionar ante las instancias de Gobierno Federal y Estatal los proyectos que detonen la economía del municipio de Santa María Temaxcalapa.

Desde los tiempos de mi niñez, recorrí el municipio, logrando conocerlo más ampliamente, he conocido a plenitud los 4 Barrios que conforman el municipio, me nutrí de la sabiduría popular, y recogí con interés todas las propuestas, las sugerencias, los consejos, los enfoques; mismos que sumados a las propias del gobierno municipal, su visión y alternativas de solución; en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo, las hemos concentrado, aunque desde luego no es un concepto cerrado y con ellas, conformamos el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014.

En él, abordamos los aspectos de mayor relevancia para un desarrollo integral, plasmamos también las principales líneas de acción a las que nos aplicaremos para ofrecer la mayor cantidad de soluciones a las demandas y exigencias de los Temaxcalenses; lo hicimos con visión de futuro, sentido social, responsabilidad y con humanismo, porque nos hemos propuesto ser un Gobierno que escuche a la gente, pero fundamentalmente un Gobierno que atienda a la gente.

Es mi deseo que a partir de este gobierno, en nuestra comunidad, implementemos una serie de programas que impacten en el mayor número de familias, lo haremos con alto contenido social y grado de responsabilidad, ello permitirá integrar de manera sostenida a la población más vulnerable, les proporcionaremos mejores servicios y ampliaremos notoriamente su cobertura. Promoveremos cualquier esquema de capacitación y apoyos para amas de casa, madres solteras, jefas de familia y jóvenes emprendedores, a efecto de prepararlos y solidarizarnos con ellos, para que puedan desarrollar capacidades que les permitan obtener un empleo, aprender un oficio o emprender un negocio modesto.

Por lo anterior, desde el primer día, de mi administración he sido muy cuidadoso en la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo, en especial al cabildo municipal que está integrado por personas que se han destacado en nuestra comunidad por los servicios que han brindado y con su experiencia en la vida cotidiana.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La tarea es amplia, las metas son ambiciosas, el camino es difícil, pero estamos seguros de lograrlo, porque no estamos solos, porque contamos con la voluntad y la coincidencia de todos aquellos que aspiramos tener un municipio más desarrollado y más próspero, reconozco y valoro el esfuerzo realizado por las administraciones anteriores, a ellos, a ustedes, a todos, los convoco para hacerlo posible, no dejemos de lado la oportunidad de consolidar **EL TEMAXCALAPA QUE TODOS QUEREMOS.**



C. HECTOR CANO ARREOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El desarrollo integral de los pueblos es un proceso largo y pausado, un período de 1 año de administración municipal, es muy poco para alcanzar objetivos tan complejos, por lo que el desarrollo de los pueblos tienen que ser a largo plazo. Para caminar hacia la sustentabilidad del desarrollo es necesario incluir en las acciones de crecimiento aspectos como el cuidado ambiental, los mercados de servicios ambientales, la sustentabilidad de los sistemas productivos, valoración de los recursos genéticos, los valores humanos y la cultura, como parte de una economía más compleja que la economía agraria, que domina el escenario de la política pública actual.

Santa María Temaxcalapa, y en general esta región, a pesar de todo, sigue siendo un territorio verde, con montañas protegidas por bosques, situación que a nivel global es muy importante hablando del cambio climático, desertificación, biodiversidad, captura de carbono, aportación de agua y oxígeno al planeta.

El Plan Municipal de Desarrollo presenta 5 proyectos estratégicos para hacer frente a nuestros principales problemas, de manera que hagamos un uso sustentable de nuestros recursos naturales, y que podamos obtener beneficios de ellos, todo con la finalidad de reducir el alto índice de marginación, pobreza y deterioro ambiental en que se encuentra nuestro municipio.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Elevar la calidad de vida de los habitantes de Santa María Temaxcalapa a través de programas, acciones y proyectos de desarrollo integral, a través del uso sustentable de los recursos naturales para mejorar la convivencia social y humana.
2. Fortalecer institucionalmente al Consejo Municipal de Desarrollo Social, para lograr la coordinación y concurrencia interinstitucional e intermunicipal y la movilización de recursos humanos, sociales, económicos cuidando nuestros recursos naturales.
3. Implementar programas, proyectos y acciones de gobierno municipal, para solucionar los problemas que tienen el municipio, incrementar los ingresos de los habitantes, y abatir los rezagos en materia de educación, salud y vivienda.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar el uso sustentable del agua, y la protección de las microcuencas hidrológicas que conforman los manantiales que nos abastecen de agua para consumo humano.
2. Fomentar como política pública municipal el mejoramiento de las instalaciones educativas, y atender los problemas que ocasionan la deserción escolar.
3. Fomentar el desarrollo económico, social y humano de la población, mediante la organización de los campesinos por cadena productiva o sistema producto, para mejorar la producción de alimentos y lograr mayor integración con los mercados.
4. Fomentar el desarrollo de los sectores secundario y terciario en Santa María Temaxcalapa, mediante la diversificación productiva que permita la generación de fuentes de empleo.

MARCO DE REFERENCIA

Santa María Temaxcalapa está ante un nuevo reto: una nueva visión del desarrollo integral, a partir de este año, se pretende sentar las bases para un desarrollo sostenido y sostenible, avanzar en una democracia más participativa, en la transparencia del uso de los recursos, y en mejorar los servicios para dar una mejor calidad de vida a los ciudadanos de nuestras localidades, todo esto fundamenta una nueva forma de gestión del desarrollo del municipio.

Lo anterior debe hacerse de manera ordenada y planeada, y de allí la importancia del presente documento que hemos llamado Plan de Desarrollo Municipal, en éste se plasman el análisis y alternativas de solución que han propuesto los ciudadanos, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Social que se ha integrado por ciudadanos y las autoridades del municipio.

En este Plan de Desarrollo se documentan los problemas que padece la comunidad, se analizan las causas de los mismos, y se proponen alternativas de solución que se echará andar en este periodo de gobierno municipal. También se plasman programas y proyectos que se llevarán más de tres años en su ejecución, pero ya quedan plasmados en un documento para que la próxima autoridad los retome y ejecute.

En los tiempos que marca la ley es difícil cumplir todos los propósitos propuestos, un período de 1 año es poco tiempo para alcanzar objetivos amplios y complejos. Sin embargo, es necesario trabajar en aspectos como el cuidado ambiental, los servicios ambientales, la sustentabilidad de los sistemas productivos, la generación de fuentes de trabajo, uso y conservación de los recursos genéticos, los valores humanos y la cultura, como parte de una economía más compleja, que domina el escenario de la política pública actual.

En la región existen muchos recursos naturales, y Santa María Temaxcalapa los tiene, sigue siendo un territorio verde, con montañas protegidas por bosques, arroyos limpios, etc, situación que contrasta con lo que está pasando a nivel global, hablando del cambio climático, desertificación, biodiversidad, captura de carbono, aportación de agua y oxígeno al planeta.

En el presente documento, se partió de la identificación de los principales problemas que tiene Santa María Temaxcalapa, para después ir haciendo propuestas de solución a los mismos.

Una vez analizados los problemas, se plantean propuestas que forman en si el Plan Municipal de Desarrollo. El presente tiene proyectos estratégicos para hacer frente a los principales problemas, de manera que se haga buen uso de los recursos naturales y que podamos obtener beneficios de ellos, todo con la finalidad de reducir el alto índice de marginación, pobreza y deterioro ambiental en que se encuentra nuestro municipio. También el documento presenta la forma de ir evaluando los avances que se lleva del plan y el seguimiento del mismo.

Finalmente, se agregan elementos que demuestran que este plan se hizo con los y las ciudadanos de la comunidad, y que contiene el sentir de los mismos.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo con el artículo 115, fracción V los municipios, en los términos de las leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal...

Constitución Política del Estado Oaxaca

Artículo 20.- La ley facultará al jefe del ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases, para que el ejecutivo coordine mediante convenios con los municipios, e induzca y concerté con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

MARCO NORMATIVO

✚ Considerando que “El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas, y sobre todo responsables.”

El cual está estructurado en cinco ejes rectores:

- 🌍 Estado de derecho y seguridad.
- 🌍 Economía competitiva y generadora de empleos.
- 🌍 Igualdad de Oportunidades.
- 🌍 Sustentabilidad Ambiental.
- 🌍 Democracia efectiva y Política exterior responsable.

Mismo que contiene los siguientes objetivos nacionales:

1. Garantizar la seguridad nacional.
2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos.
8. Asegurar la sustentabilidad ambiental.
9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos...y
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior.

✚ El Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2011-2016, contempla 4 ejes de desarrollo;

1. Crecimiento económico, competitividad y empleo;
2. Desarrollo social y humano;
3. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad;
4. Gobierno honesto y de resultados.

MARCO METODOLÓGICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcalapa está basado en los lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo municipal, y es el instrumento rector de las políticas públicas que el gobierno local aplica durante su mandato, para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, buscando que la población sea más participativa, equitativa, plural, e incluyente, y para lo cual se convocó a las sesiones de los talleres participativos en cada una de las localidades a la población en general, para tomar en cuenta sus necesidades y considerar los cinco ejes representativos del Plan Municipal de Desarrollo municipal.

Para la realización del diagnóstico se inició con la revisión y consulta bibliográfica, posteriormente, se realizaron talleres participativos de acuerdo con los instrumentos y herramientas para el Plan Municipal de Desarrollo Rural (Guía de aplicación instrumental) con grupos de trabajo, comités, jóvenes, autoridades locales, grupo de productores, utilizando diversas herramientas y métodos para obtener la información requerida y necesaria para este Plan Municipal de Desarrollo, posteriormente se detectaron cuáles eran los principales problemas del Municipio, y se priorizaron de acuerdo a su frecuencia y jerarquización, por último, se plantearon los proyectos estratégicos y las líneas de acción para cerrar este documento.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

-  **Corresponsabilidad:** La planeación debe reflejar los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sus ciudadanos, todos somos responsables de buscar el desarrollo del municipio.
-  **Participación informada:** Se cuenta con información amplia y actualizada que permite a los ciudadanos definir las obras y proyectos que se ejecutarán.
-  **Integralidad:** Se contemplaron todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.
-  **Transversalidad:** El presente plan permite integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para favorecer el desarrollo del municipio.
-  **Sustentabilidad:** Desarrollar nuestro capital natural y humano, para no poner riesgo los recursos para las generaciones futuras.
-  **Equidad:** Se garantizan las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.
-  **Interculturalidad:** Reconocemos la diversidad cultural con que contamos.
-  **Igualdad de género:** Se ejecutan acciones para cumplir los derechos de las mujeres, y excluir cualquier forma de discriminación y violencia de género.
-  **Apego a la legalidad:** El presente Plan Municipal se realizó con estricto apego a la legalidad, respetando los derechos individuales y colectivos.
-  **Autonomía municipal:** Como ayuntamiento hacemos valer la autonomía, que nos reconoce la ley en el marco del estado de derecho y respeto a nuestros derechos indígenas
-  **Productividad:** Se están impulsando las actividades productivas para darle valor agregado a nuestros productos del campo.
-  **Competitividad:** El ayuntamiento junto con las organizaciones públicas y privadas encaminamos esfuerzos para tener presencia en el entorno socioeconómico.
-  **Transparencia y rendición de cuentas:** Se garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

ESTRUCTURA DEL DIAGNOSTICO Y PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

En el presente diagnóstico del Municipio de Santa María Temaxcalapa, se consideraron cuatro ejes para ordenar la información y hacer el análisis de la misma. Por consiguiente, al momento de estructurar el plan de desarrollo, se respetaron los mismos ejes de análisis para plantear propuestas de desarrollo.

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

En este eje se consideran los aspectos de estado de derecho que tienen los municipios, se analiza la gobernabilidad que reina en el municipio y la forma en la que se podría fortalecer más. Se considera los usos y costumbres como parte importante de la vida de los pueblos. Se tocan aspectos de seguridad como acción fundamental para dar seguridad a las comunidades.

CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Permite reconocer los recursos naturales e infraestructura con que cuenta el municipio, es decir, que hay, cuanto hay y que estado guarda actualmente. Así mismo, como es la delimitación del territorio y naturaleza, descripción del paisaje, datos demográficos, patrón de uso de los recursos naturales, vías de comunicación, infraestructura social básica, infraestructura productiva básica, estructura agraria. Esto es, permite identificar sus potencialidades.

Tiene la finalidad de entender cómo se desarrolla la economía en el ámbito local, principales procesos económicos que se desarrollan dentro del municipio, como son los sistemas de producción, mercado de abasto, mercado de mano de obra, mercado de bienes, mercado de servicios y mercado de capitales.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Permite entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan, como son los efectos sociales de la migración, usos y costumbres, agentes económicos, actores sociales, organizaciones existentes, expresiones de liderazgo, problemas que advierten los actores, orden de prioridades de los problemas y relaciones de poder.

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

En este apartado se abordan aspectos de la transparencia de los recursos que ejercen los pueblos y, en particular el municipio de Santa María Temaxcalapa, se aborda la rendición de cuentas en las asambleas comunitarias y los resultados del ejercicio de la administración municipal.

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Es un conjunto de técnicas, herramientas e información donde los actores locales comparten experiencias y conocimientos, analizan y reconocen su problemática, plantean alternativas de solución, a fin de mejorar sus habilidades de planificación y acción, lo cual permitirá auto-gestionar su planificación y su desarrollo.

La idea es que los actores analicen su situación y valoren distintas opciones para mejorarla. El objetivo es impulsar el auto-análisis y la auto-determinación de grupos comunitarios, el propósito del diagnóstico es la obtención directa de información primaria o de “campo” en la comunidad. Ésta se consigue a través de grupos representativos, hasta llegar a un auto diagnóstico acerca del estado de los recursos naturales, situación económica y social, así como, otros aspectos importantes para la comunidad.

VENTAJAS DEL DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO:

-  Pone en contacto directo a quienes planifican, todos participan durante el proceso del diagnóstico.
-  Facilita el intercambio de información y la verificación de ésta por todos los grupos de la comunidad.
-  El diagnostico es ideal para establecer nexos entre sectores, tales como: forestal, ganadería, agricultura, salud, educación y otros más.
-  Facilita la participación de hombres y mujeres y de los distintos grupos de la comunidad.
-  Genera y provee información desde una perspectiva local.

A continuación se presenta el diagnóstico municipal abarcando los ejes: ambiental, social, humano, económico e institucional.

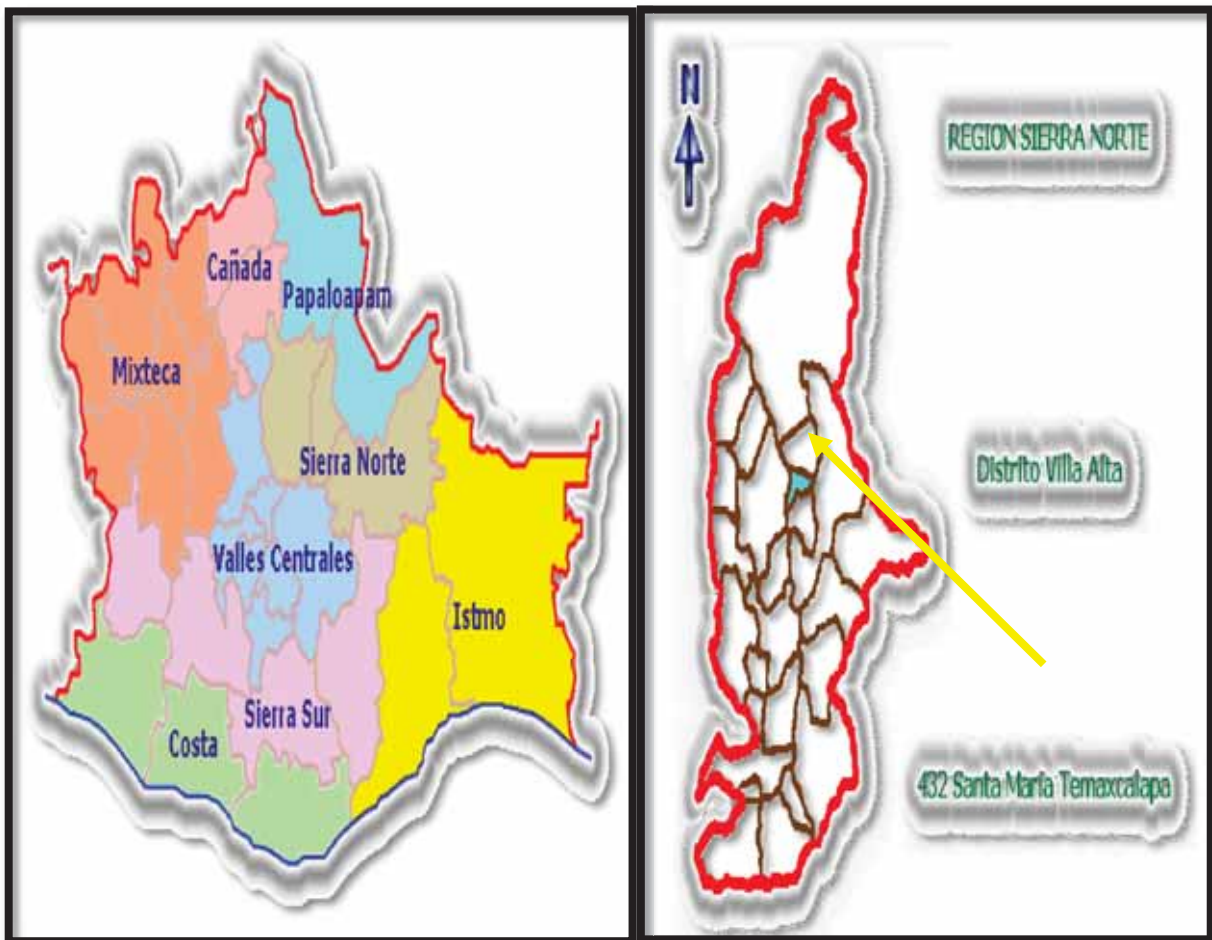
EJE AMBIENTAL

En este eje se describe la ubicación del municipio, colindancias, clima, temperatura, recursos naturales y el estado que los recursos guardan.

DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO

Santa María Temaxcalapa, significa en lengua nahuatl “Lugar de los Temazcales”, cuyo equivalente en zapoteco es Yetzhaa.

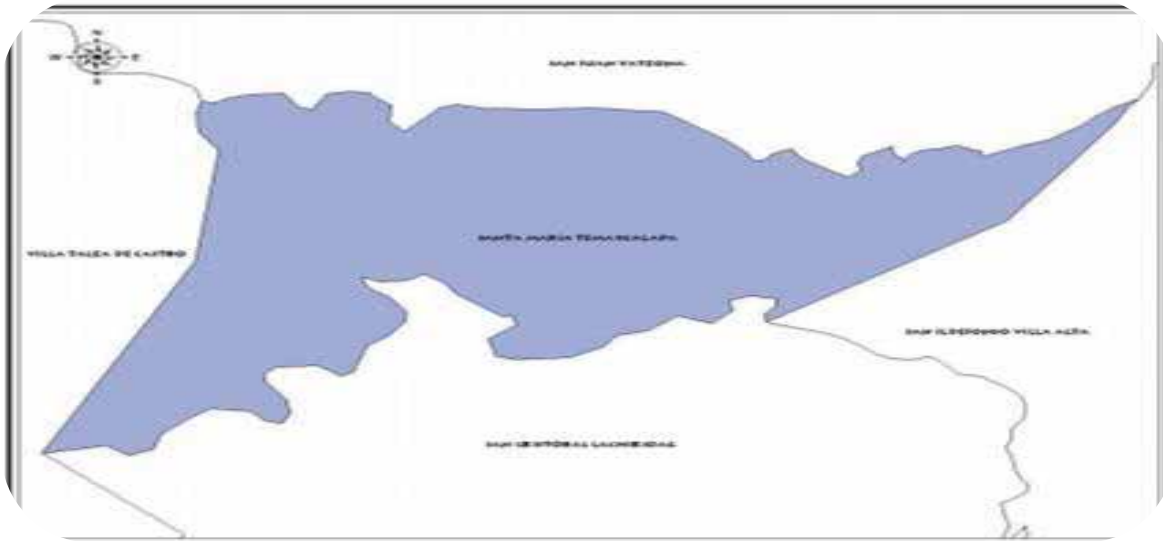
El municipio de Santa María Temaxcalapa se encuentra ubicado en la región de la Sierra Norte del Estado de Oaxaca, pertenece al Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, se localiza en la parte Noreste del Estado, en las coordenadas 96°09′44.3” de longitud Oeste y 17°22′51.5” de latitud Norte, a una altura de 1,099 metros sobre el nivel del mar. En plena Sierra Norte de Oaxaca, es la parte más escabrosa y menos accesible, lo cual dificulta enormemente impulsar un desarrollo más integrado con los pueblos de la región.



Ubicación Estatal y Regional del Municipio.

UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio limita al Norte con San Juan Yatzona y San Juan Yalahui; al Sur con San Cristóbal Lachirioag y San Ildefonso Villa Alta; al Oriente con San Juan Yalahui; al Poniente Villa Tálea de Castro y San Cristóbal Lachirioag. Su distancia aproximada a la capital del Estado por la mejor ruta es de 185 kilómetros.



El municipio y sus colindancias.

La superficie total del municipio es de 56.05 km² y la superficie del municipio con relación al Estado es del 0.03 %.

En la siguiente figura se puede apreciar la orografía del municipio de Santa María Temaxcalapa que cómo se menciono anteriormente se encuentra en un lugar escabroso y de difícil acceso.



Vista de la orografía de Santa María Temaxcalapa.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Topografía: El municipio se localiza en la Sierra Norte de Oaxaca, que es una cadena montañosa prolongación de la Sierra Madre Occidental y Sierra Madre Oriental donde localmente recibe el nombre de Sierra Mixe. El municipio se caracteriza por contar con terreno montañoso, muy agreste donde las pendientes llegan alcanzar hasta 60%, y es común ver grandes elevaciones que también tienen su propio nombre, existe un cerro enfrente de la población denominado en zapoteco Guía-Yatza. Está a 1,150 metros de altitud. Esta condición del terreno dificulta el uso del suelo para actividades productivas, lo cual también acelera su deterioro.



Cerro de Forma Piramidal en el Municipio de Santa María Temaxcalapa.

Clima: El clima se caracteriza por ser templado húmedo, con abundantes lluvias en verano, iniciando ésta en junio y terminando con un régimen de 1230 mm anuales en septiembre, el viento dominante es el del sur, temperaturas de 22°C en promedio siendo el mes más caluroso mayo y el más frío enero.

Fenómenos meteorológicos: El calendario de estaciones meteorológicas que se han observado en los últimos años es el siguiente:

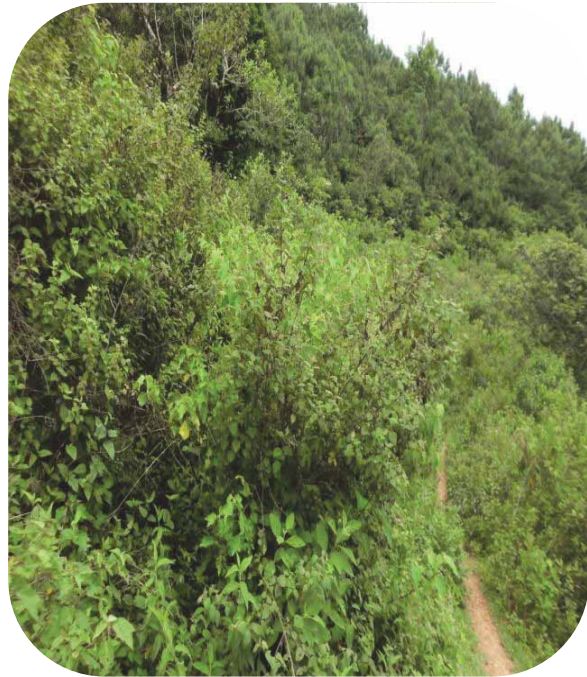
CALENDARIO ESTACIONAL												
SUCESO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Lluvia			■	■	■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■	■ ■	■ ■
Calor	■ ■	■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■	■ ■
Frio	■ ■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■	■ ■	■ ■	■ ■	■ ■	■ ■	■ ■	■ ■ ■	■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■
Heladas	■ ■ ■										■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■
Vientos	■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■							■ ■	■ ■	■ ■
Remolinos	■ ■ ■ ■	■ ■ ■	■ ■									

Fuente: información obtenida en taller participativo.

Poco ■ regular ■ ■ abundante ■ ■ ■

Suelos: El tipo de suelo localizado en el municipio es el Luvisol órtico, éste es petatoso y de arcilla colorada, son suelos altamente susceptibles a la erosión y al deslave por la alta presencia de las lluvias, fácilmente de cultivar en la mayor parte del municipio, lo que permite establecer cultivos anuales y frutales en la mayor parte de ellos.

Vegetación: La vegetación existente en el territorio que predomina se caracteriza por contar con Pino, Oyamel, Ocote, Madroño, Moral, Encino, Cedro, Ceiba, Guanacaste, Mangos, Naranjos, Cafetales, Platanos, Guayabas y Mameyes, en las partes altas de las cimas montañosas.



Para las partes del área media y baja, altitudes de 1,500 a 1000 metros la vegetación corresponde al pastizal que se caracteriza por estar integrado con gramíneas nativas de porte mediano, como los cafetos característicos de la región.



Fauna Silvestre: En esta región podemos encontrar animales como el tejón, pecarí, armadillo, conejo, liebre, tepezcuinte, venado, ardilla, cacomiztle, águila, gavián, corre caminos, tigrillo, Iguana y víbora sorda. Como consecuencia de la desaparición y deterioro de la vegetación primaria, la fauna silvestre es muy escasa tanto en número de especies como en la cantidad de ejemplares.

Hidrología: El municipio de Santa María Temaxcalapa se encuentra con tres afluentes de ríos importantes que son el Río Cajonos, el Río Yatzona y el Río Reagueta de los cuales confluyen varios afluentes o ramificaciones, los cuales con su humedad han hecho que se conserve la flora y fauna de la región.



Principales afluentes en el municipio de Santa María Temaxcalapa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Transecto: Como parte del diagnóstico ambiental, se hizo un recorrido por el territorio municipal con el Consejo de Desarrollo Social Municipal para identificar el estado actual de la infraestructura productiva y de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

	Parte alta (Alt. 2 280 m)	Parte media (Alt. 1 800 m)	Parte Baja (Alt. 1000 a 1 700 m.)	Pequeños valles (Alt. 1 560 m.)
Uso	Restringido para uso humano. Hábitat de la fauna silvestre. Escaso aprovechamiento de leña	Pastoreo. Siembra de temporal: Maíz. Aprovechamiento de leña.	Pastoreo. Siembra de temporal: maíz, frijol y alfalfa.	Agrícola en pequeña escala: maíz, frijol, tomate, alfalfa, etc. Principal producto: cultivo de café.
Suelo	Color café oscuro. Delgado. Textura media. Pendiente mayor al 30%.	Color café oscuro. Prof. 20 cm. Textura media. Pendiente 10%.	Color café oscuro. Prof. 20 cm. Textura media. Pendiente 6%.	Color café. Textura fina. Profundidad mayor a 40 cm. Pendiente 2%.
Agua	Arroyos intermitentes que se unen al río principal.	Pequeños arroyos intermitentes.	Pequeños arroyos intermitentes. Bordos de captación de agua para recarga de mantos freáticos.	Zanjas y arroyos.
Vegetación	Árboles y arbustos: Encino, Pino-Ocote, Encino amarillo, Cucharita, Encino de agua, copal, espinos.	Arbustos. Encino negro. Pasto nativo.	Arbustos. Encino chaparral. Pasto nativo. Espinosa	Matorrales. Carrizo, conífera, Huizache, guamuche, mezquites, guajes, ficus, árboles frutales, plataneros.
Quién trabaja	La mayoría de la población Aprovechamiento de leña	Aprovechamiento de leña	Por persona. Mano de obra familiar.	Por persona. Mano de obra familiar.
Fauna	Venado, Coyote, Tejón, Víbora.	Zorra, Conejo, víboras, coralillos, águilas, gavilanes, etc.	Conejo, tlacuache, tuza, ratas, codorniz, tórtolas. gorriones, sánate	Doméstica, Conejo, garza, tlacuache, perros, gatos, pichones.
Problemática	Deforestación. Erosión clase B moderada. Incendios.	Deforestación. Erosión clase B moderada. Sobre-pastoreo.	Deforestación. Erosión clase B moderada. Sobre-pastoreo. Agricultura temporal de sin tecnología.	Falta de agua para riego. Falta de infraestructura y tecnología para riego. Erosión clase A no manifiesta.

Resultado del recorrido de campo.

En el análisis que se obtiene a través del recorrido que se hizo en el transecto en el territorio municipal, se observa que gran parte de los recursos naturales con los que cuenta el municipio están bastante deteriorados, sobre todo, en aspectos de suelo, vegetación y fauna silvestre. Se detectó alta incidencia de extracción de leña y una caza intensa de animales silvestres. Además, en las barrancas y ríos se tiene alta presencia de basura, y en algunas casas arrojan las aguas negras a los ríos y arroyos. Por lo que se debe de trabajar en la conservación de los recursos naturales que aun dispone esta comunidad.

PATRON DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El municipio de Santa María Temaxcalapa concentra su población en la cabecera municipal, que está integrada por cuatro barrios. En la Siguiente figura se muestra la concentración de las viviendas.



ANALISIS DEL ESTADOS DE LOS RECURSOS

AGUA

Afortunadamente el municipio cuenta con varios afluentes que se unen al río principal. Sin embargo es importante implementar una cultura del cuidado del agua, ya que los habitantes no nos podemos confiar en que todo el tiempo habrá agua, ya que por efecto del calentamiento global y de la deforestación que se presenta así cómo la erosión en unos cuantos años el nivel del agua puede disminuir por lo cual es muy importante cuidar el vital líquido y construir obras de retención y captación de agua de lluvias.



SUELO

Debido a las pendientes prolongadas que existen en el municipio, así como, las lluvias que se presentan a lo largo del año, hay erosión de suelos. Así mismo, no existe una rotación de cultivos, lo cual hace que el suelo año con año vaya perdiendo nutrientes, y esto afecta a los productores en los rendimientos de sus cultivos.

VEGETACION

En los últimos años se ha incrementado la tala de árboles para uso de leña, esto ha provocado la migración de animales silvestres a otros lugares, así como la deforestación de algunos cerros. Con la práctica de roza, tumba y quema se ha perdido gran parte de la vegetación, esto provoca la erosión de los suelos. Es importante realizar campañas de reforestación, así como talleres para el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

AIRE

Como el municipio se encuentra rodeado de montañas y de árboles, la calidad del aire se puede considerar buena, ya que no se observa contaminación del aire.

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

El municipio no cuenta con un sistema sofisticado de recolección de basura, ya que la población es pequeña. Este rubro se cubre mediante la participación del municipio, recolectando la basura de forma semanal, para luego depositar la basura en el relleno destinado para este fin, también cabe señalar que los mismos ciudadanos son quienes se encargan de realizar el aseo de una parte de la vía pública, misma que está delimitada por marcas y señas, que a su vez delimitan la responsabilidad de cada propietario.

Los desechos domésticos son recolectados por cada familia, en la mayoría de los casos se emplea como abono; y en el caso de la descarga del drenaje municipal no se cuenta aún con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que se hace necesaria su construcción para evitar la contaminación del medio ambiente, es por eso, que esta administración priorizo esta obra para este ejercicio fiscal. Es importante que el municipio invierta en aspectos deposición de desechos sólidos y aguas negras.



EJE SOCIAL

En este eje se menciona la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan, la forma de organizarse de la autoridad municipal, comités, habitantes de la población, interacción de las dependencias estatales, federales con las autoridades municipales.

ORGANIZACIONES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO

Para realizar los trabajos de una manera eficiente, es importante delegar responsabilidades, para ello se integran comités, ellos son los encargados de representar a un grupo de personas que tienen un interés en común, dichos comités representan al grupo de personas ante una autoridad o un grupo, planteando la principal problemática y tratando de buscar una solución. Los comités principalmente están integrados por un presidente, secretario, tesorero y vocales, su periodo de servicio es de un año. La forma de elegirlos es mediante asamblea del pueblo, a excepción de los comités de las escuelas, ya que ellos son elegidos en reuniones con los profesores y padres de familia. A continuación se mencionan:

NOMBRE DE LA ORGANIZACION	NUMERO DE PERSONAS QUE REPRESENTA	PROCESO ORGANIZATIVO Y FORMA DE ELECCION	OBJETIVO QUE PERSIGUE
Comité de obras de la iglesia.	100% de la población católica.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Realizar las obras de la iglesia y entregar bien las cuentas.
Comité de caminos.	100% de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Mantener bien las calles y caminos cosecheros del municipio.
Comité de alumbrado público.	100 % de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Vigilar que los postes y focos del municipio se encuentren en buen estado.
Comité de agua potable.	100 % de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Reparar casos de fugas de agua.
Comité del centro de salud.	100% de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar al personal de salud en el mantenimiento del centro de salud.
Comité de festejos.	99% de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar en las fiestas del municipio.
Comité del kínder.	Padres de familia.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar en el mantenimiento de la escuela.
Comité de la primaria.	Padres de familia.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar en el mantenimiento de la escuela.
Comité de la telesecundaria.	Padres de familia.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar en el mantenimiento de la escuela.
Comité del bachillerato.	Padres de familia.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyar en el mantenimiento de la escuela.
Comité de las fiestas patrias.	100% de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Realizar la programación y el desarrollo de las actividades de las fiestas patrias.
Comité de saneamiento.	100% de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyo al centro de salud.
Comité de obras.	100 % de la población.	Constancia de nombramiento de la autoridad municipal.	Apoyo y vigilancia de las obras.

PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

Para lograr el desarrollo de algunos programas y proyectos se ha necesitado del apoyo de algunas dependencias de Gobierno Estatal y Federal, los habitantes del municipio detectado que algunas dependencias tienen mayor presencia que otras.

Las dependencias que mayor presencia tienen en el municipio son: la SAGARPA y la SEDESOL, cada una de ellas con programas que operan de manera de permanente y otras a través de las ventanillas.

A continuación se enlistan las instituciones que la población local reconoce en su accionar en la misma, es relativamente escasa la presencia institucional, considerando la gran cantidad de instituciones que no están presentes en la región.

INSTITUCIÓN	PROGRAMA
Secretaría de agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA.)	FONDEN. PROCAMPO.
Secretaría de desarrollo social (SEDESOL.)	Oportunidades.
Comisión federal de electricidad (CFE.)	Electrificación.
Secretaría de salubridad y asistencia (SSA.)	Clínica del IMSS.
Instituto estatal de educación pública de Oaxaca (IEEPO.)	Educación.
Registro civil.	Registros diversos.
Secretaría de finanzas.	Recaudación de rentas.
Módulo de desarrollo social.	Planificación.
PESA.	Apoyo en diferentes proyectos productivos.

RELACION ENTRE ACTORES SOCIALES

La forma de organización social se rige por usos y costumbres. Es por ello, que las formas de organización son a través de comités como lo es de educación, salud, agua potable, festejos, obras, mayordomos del templo católico. Estos comités trabajan de manera integral con la finalidad de contribuir al desarrollo social de nuestra comunidad.

Quiénes se coordinan:	Para que se coordinan:	Que beneficios se obtienen cuando se organizan.	Observaciones
Comités, autoridad, dependencias.	Organización para trabajar juntos en la comunidad.	Se realizan buenas obras.	Mala organización, irresponsabilidad, malos entendidos, desanimo, etc.
Habitantes, autoridad y dependencias.	Para obtener algún proyecto productivo.	Satisfacción por parte de las personas que obtienen beneficio.	No llega la información a tiempo de apertura de ventanillas, existe mucha burocracia.
Habitantes y comités.	Para tratar de solucionar sus problemas	Obtienen beneficio para sus familias.	Comentarios mal intencionados por parte de personas inconformes, no aceptan bien su cargo.

EXPRESIONES DE LIDERAZGO

El liderazgo en el municipio está representado por las personas que integran el cabildo, iniciando con el Presidente municipal, síndico y todos los regidores, así como el alcalde único constitucional.

La autoridad toma en cuenta las solicitudes de los habitantes, trata de darle agilidad a los problemas con el apoyo de los diferentes comités, para beneficiar a las personas del municipio y a los diferentes grupos que existen en el municipio.

De igual manera, los que son líderes morales en el municipio son las personas de la tercera edad que intervienen como mediadores de ciertos desacuerdos entre las familias.

RELACIONES DE PODER

La estructura del gobierno municipal de Santa María Temaxcalapa está formado por el Sistema Electoral o régimen de usos y costumbres, los ciudadanos nombran al presidente municipal, síndico municipal, alcalde y todos los regidores, su periodo de servicio es de un año.

Así mismo existe el Comisariado de bienes comunales, el cual está integrado por un Presidente, un Secretario y un Tesorero, sus funciones son la de vigilar el entorno del territorio y lo relacionado a la propiedad.

El presidente del consejo de vigilancia es el encargado de vigilar que uso le dan a los bienes del municipio, y vigilan que personas de otros municipios no entren al municipio a saquear los recursos naturales.

TENDENCIA DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES

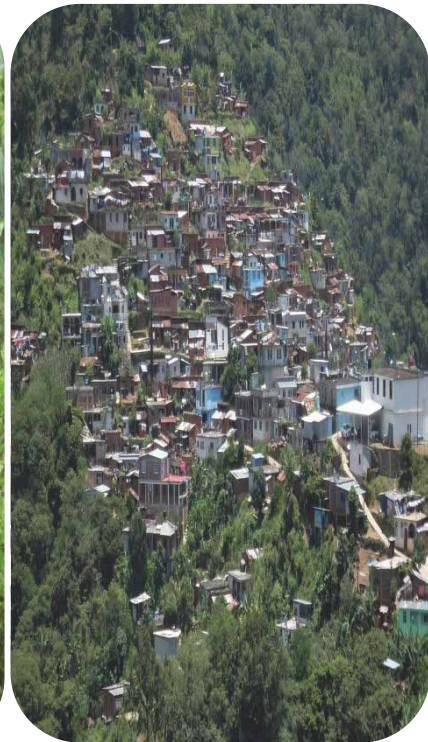
Los comités existen y se renuevan cada año, tiene ya más de 10 años funcionando este sistema, algunos comités han funcionado muy bien, ya que los integrantes de él se han comprometido realmente, sin embargo, hay personas que lo ven como una obligación y no desempeñan su función ya que se rehúsan a aceptar el cargo. El hecho de que no se comprometan con su cargo, hace que el trabajo no se realice bien y surjan muchos problemas, generando conflicto entre la autoridad municipal y los habitantes.

No existen organizaciones económicas constituidas legalmente o que tengan un número importante de habitantes.

TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra está constituida en el régimen de comuneros. En el municipio el 100% de los productores son comuneros.

El uso de suelo parcelado representa el 74%, el no parcelado el 25% y para asentamiento humano solamente el 1%.



EJE HUMANO

En este eje se describe el municipio, quienes integran lo integran, que capacidades, que habilidades tienen, como viven, como piensan, cuáles son sus rezagos y hacia donde desean ir.

TOPONIMIA

El origen del Nombre Temaxcalapa tiene interpretación como “ En el agua de los temazcales”; ya que viene de “*Tescalli*” y “*Temascal*” que se refiere al primitivo baño de vapor de los indígenas, del agregado “*Atl*” que significa “agua” y “*Pa*” que significa “en”. También es una palabra de origen náhuatl compuesta por “*TEMAZ*” - vapor y “*CALLI*” – casa. En zapoteco aunque nadie sabe escribirlo se pronuncia una palabra parecida al vocablo “*Yetzhaa*”, anteriormente el Temazcal se utilizaba para calentarse y darse un baño, ahí también se atendían labores de parto y postparto.

RESEÑA HISTORICA

No se tienen datos precisos sobre la fecha de fundación de este municipio, así como también de quiénes fueron sus fundadores, sus títulos le fueron expedidos por el juez privativo de compartición de tierras y aguas baldías, Lic. Francisco Valenzuela Venegas, el 13 de enero de 1718.

Hemos concluido, bajo la responsabilidad del municipio, de que la información aquí presentada es actual, verídica y sustraída mediante entrevistas a personalidades autóctonas reales y descendientes en quinta o sexta generación de los fundadores de la población, mismos que han mantenido el origen de la población bajo el concepto de la oralidad y heredada a sus descendientes.

Cuentan, los que saben, que la población se originó posiblemente, en los albores del siglo XIV, por la existencia de una ruta comercial, entre el golfo y el pacífico, en un lugar llamado “El Chorro”, mismo que se encuentra a escasos metros y a cinco minutos antes de llegar a la población. Este es un lugar lleno de “Magia y Energía”, dador de vida, donde nace un manantial de agua cristalina y constante.

Aquí se asentó un grupo étnico de origen Zapoteca, que utilizaba como medicina tradicional el empleo del Temazcal, principalmente en las actividades de Parto y postparto, es decir, ahí eran ingresadas las mujeres antes y después de dar a Luz, también se utilizaba para curar lesiones y traumatismos para los nómadas que cruzaban por ahí de acuerdo a sus intereses. El Temazcal consistía en un lugar construido en el interior de la tierra, en las laderas del

cerro, asemejando unas “cuevas”, recubriendo el interior con piedras, mantas y pieles de animales, donde se empleaban Piedras, previamente calentadas al rojo vivo, diferentes Hiervas, Hongos, plantas de la región, rituales y principalmente el Agua “Cristalina” proveniente del denominado “Chorro” que se vertía, en una especie de infusión, sobre las piedras para con ello producir un vapor aromatizante que eran absorbidas por la piel y las vías respiratorias que hacía las veces de relajante muscular, aportando diferentes beneficios saludables al organismo y otros fines terapéuticos.

Este asentamiento se debió por causas circunstanciales, ya que se encontraba en un punto medio y estratégico en el trazo de una ruta posiblemente comercial entre dos comunidades, desconociéndose hasta la fecha el origen y el destino de dicho comercio. Aquí, en esta localidad, actualmente podemos encontrar vestigios prehispánicos, como son piedras labradas con forma de serpiente, vasijas y utensilios diversos tanto domésticos así como de caza y supervivencia. Cuenta la leyenda que esta comunidad en sus primeras décadas y durante ciertas épocas del año era asediada por parvadas de aves de rapiña, como son los gavilanes, zopilotes y buitres, mismos que atacaban a los recién nacidos llevándoselos para alimentar a sus crías. Decidiendo la comunidad cambiar el asentamiento a un punto más alto para poder hacer frente a esta constante situación. Fue así como la actual población se estableció, creció y comenzó una nueva vida en esta nueva ubicación.

Ya en tiempos de la conquista, los españoles, después de borrar con sus guerras e invasiones todo vestigio prehispánico de temaxcalapa, se asentaron en el lugar, modificaron la vida de la población, trajeron nuevos beneficios agrícolas, entre ellos árboles frutales como son el Chico Zapote y el Mango, ya dominada la comunidad establecieron el catolicismo como principal Religión, con ello la entidad comenzó a adorar por mucho tiempo un Santo, este Santo era San Pedro, pero la comunidad sentía que no progresaba, que seguía estancada.

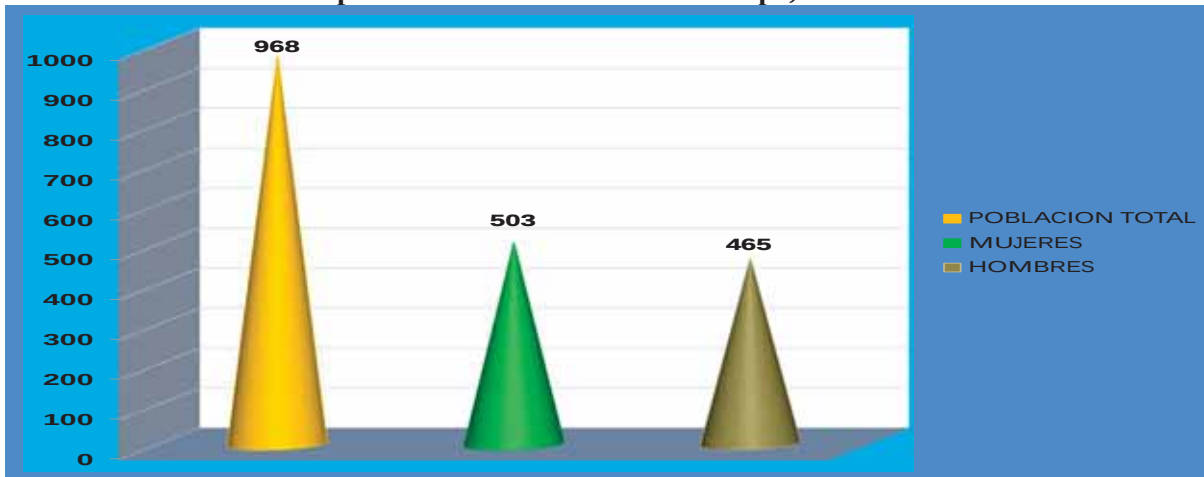
Un buen día, llegó de otro lugar, una peregrinación con la Virgen María, Virgen de la Asunción, como su santo de devoción, misma que permaneció varios días en la comunidad, dándole la comunidad la mejor de las bienvenidas, y por este hecho los pobladores comenzaron a adorarla y notaron que sus penas disminuían, además que en la fecha en que la virgen iba a partir del lugar notaron que ésta misma se encontraba más pesada de lo común, y decidieron adoptarla como Santa Patrona de La comunidad. De ahí se deriva el que la población llevase el nombre de “Santa María Temaxcalapa”, y que las principales fiestas sean realizadas el quinto viernes, el 15 de Agosto y el 12 de Diciembre.

DATOS DEMOGRAFICOS

Con la información recientemente recabada bajo la encuesta de diagnóstico, para este plan municipal se encontró que la población ascendió a 968 habitantes. El promedio de vida de la población es de 70 años. Se trata de una población al parecer joven, pero que aún permanece una cantidad importante de adultos mayores.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI y la unidad médica del IMSS ubicada en este municipio, el número de habitantes es de 968 de los cuales 465 son hombres y 503 son mujeres.

Gráfica 1. **Población por sexo. Santa María Temaxcalapa, 2010.**

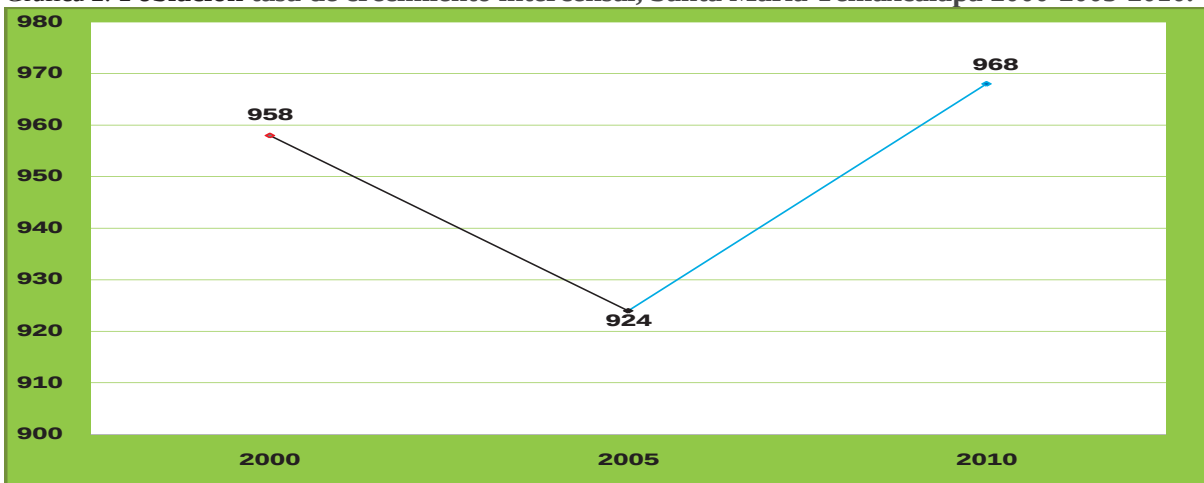


Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

CRECIMIENTO INTERCENSAL

El crecimiento de la población no ha sido representativo en los últimos años, no es muy marcada la variación. Del año 2000 al 2005 nuestra población experimentó un decremento de 34 personas, es decir, pasó de 958 a 924 habitantes; pero para el periodo del 2005 al 2010 incremento en 44 personas, es decir, pasó de 924 a 968 habitantes.

Gráfica 2. **Población tasa de crecimiento intercensal, Santa María Temaxcalapa 2000-2005-2010.**

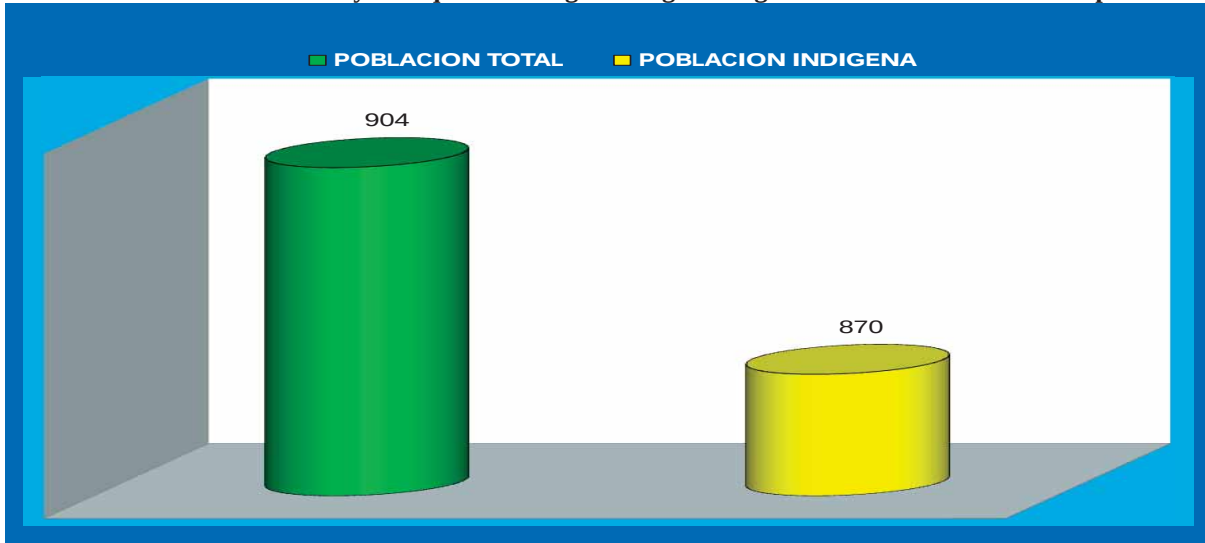


Fuente: Censo de población y vivienda 2000 y 2010, Conteo de población 2005, INEGI.

POBLACION INDIGENA

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, efectuado por el INEGI, se registra que la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena es de 870 personas, representando el 96.24 por ciento del total de la población de 5 años y más.

Gráfica 3. **Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena. Santa María Temascalapa 2010.**

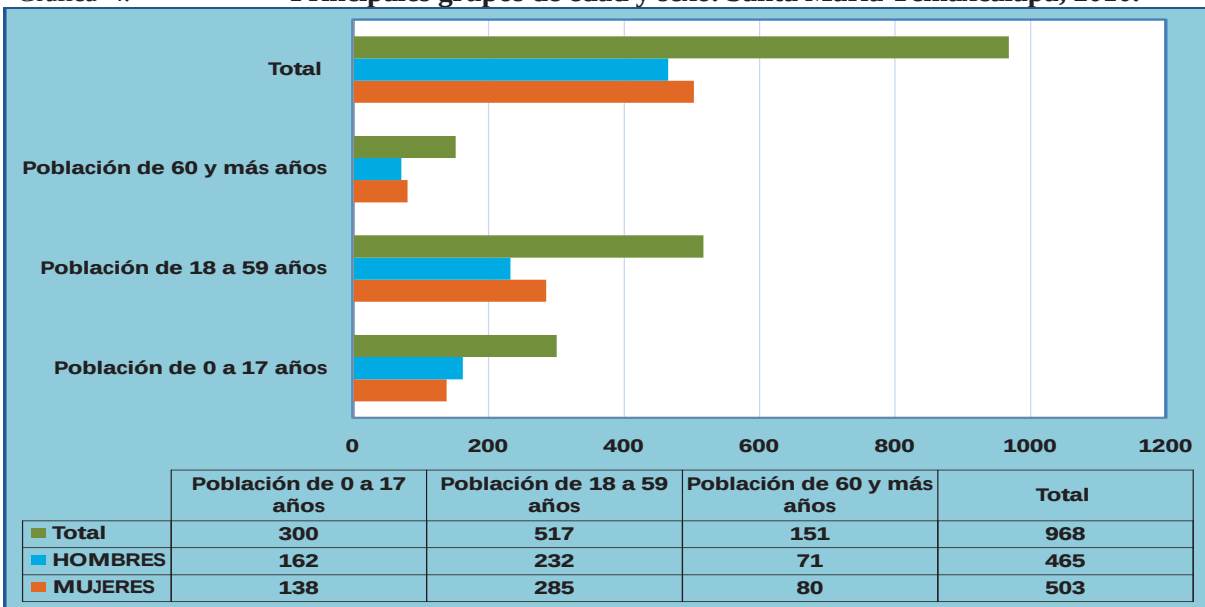


Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

PRINCIPALES GRUPOS DE EDAD Y SEXO

Es muy importante hacer una clasificación de la edad y sexo de los habitantes de la población, lo cual permitirá identificar y atender las necesidades de los niños, jóvenes, adultos en edad productiva y adultos mayores.

Gráfica 4. **Principales grupos de edad y sexo. Santa María Temascalapa, 2010.**



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Según la distribución poblacional se puede dar una atención especial a los grupos de edad claramente diferenciados:

- ✚ La población en edad escolar (0-17 años), el segundo grupo más grande en cuanto a tamaño, requiere de atención en los rubros de educación básica, alimentación, salud, cuidados familiares, entre otros.
- ✚ La población en edad de trabajar, parte de la fuerza productiva (18 a 59 años), es la que demanda oportunidades de empleo, educación media y superior, de servicios en la vivienda, entre otras. En este rango se observa una disminución en la proporción de hombres con respecto al número de mujeres de este mismo rango de edad, reflejo quizá del fenómeno migratorio, que expulsa a los habitantes en etapa productiva de su zona de origen debido a una carencia de oportunidades laborales.
- ✚ Por último, los adultos mayores, a pesar de representar al grupo de tamaño más pequeño de la población requieren atención especial en los rubros de salud, alimentación, cuidado y apoyos económicos.

VIVIENDA

El nivel y calidad de vida de los habitantes se hace visible por el tipo de vivienda de las comunidades, pues es en este lugar en el que normalmente se desenvuelven las familias, y el cual les sirve de resguardo y cobijo.

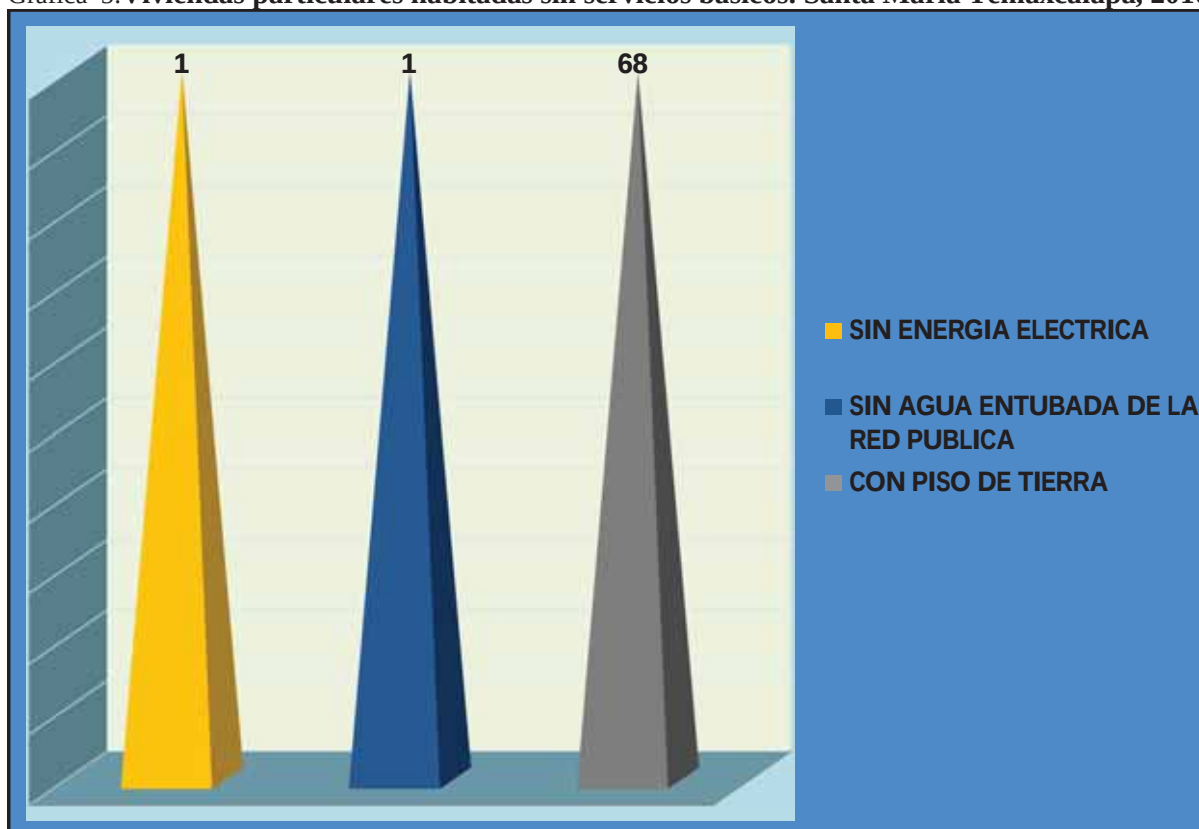
Sin embargo, para que ésta tenga la capacidad de dotar de una vida digna a sus habitantes, es necesario que se encuentre construida con materiales adecuados de acuerdo a las condiciones climáticas prevalecientes en su ubicación, así como, contar con acceso a los servicios básicos que les permitan otorgar y garantizar condiciones de seguridad e higiene.

Las características más relevantes de las viviendas en el municipio de San Ildefonso Villa alta, según el Censo de Población y Vivienda 2010, son:

- ✚ Existen 286 viviendas particulares habitadas, 49 viviendas particulares deshabitadas y 35 viviendas particulares de uso temporal.
- ✚ En relación al servicio de energía eléctrica existente 1 vivienda particular habitada que no cuenta con este servicio.
- ✚ En relación al servicio de agua entubada de la red pública existen 1 vivienda particular habitada que no dispone de este servicio.
- ✚ Existen 68 viviendas particulares habitadas con piso de tierra.



Gráfica 5. **Viviendas particulares habitadas sin servicios básicos. Santa María Temaxcalapa, 2010.**

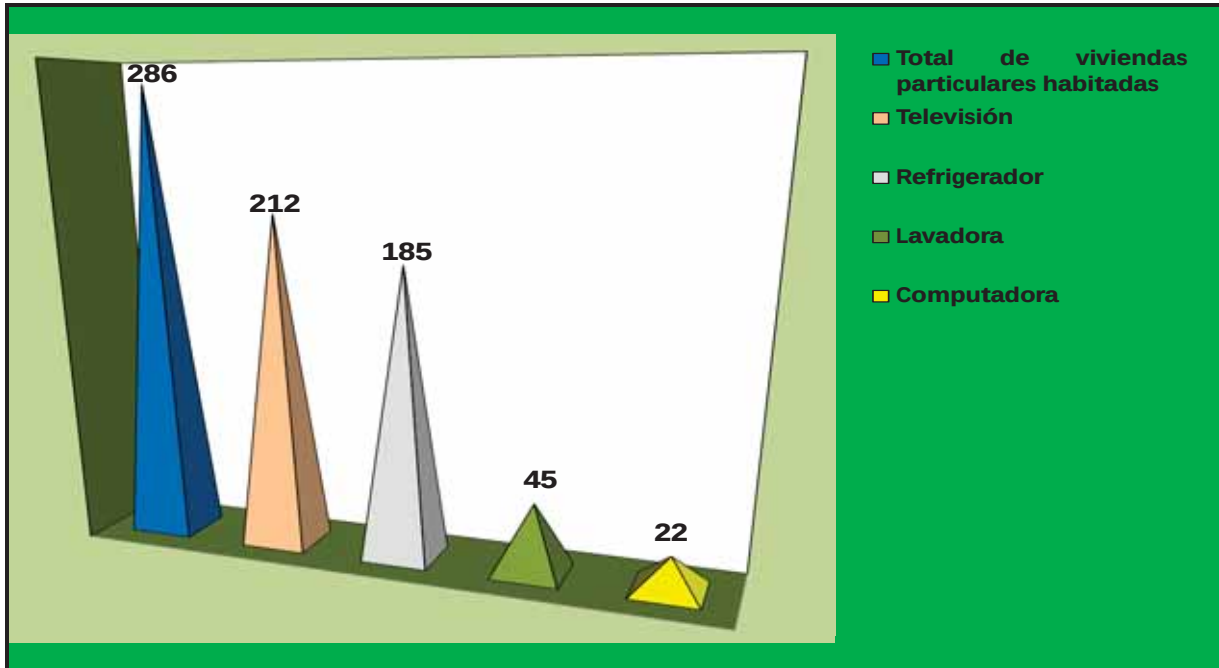


Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

Bienes electrodomésticos.

A continuación podemos observar el número de viviendas particulares habitadas del municipio de Santa María Temaxcalapa, que cuentan con los siguientes bienes electrodomésticos.

Gráfica 6. **Viviendas particulares habitadas con bienes electrodomésticos. Santa María Temaxcalapa, 2010.**



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

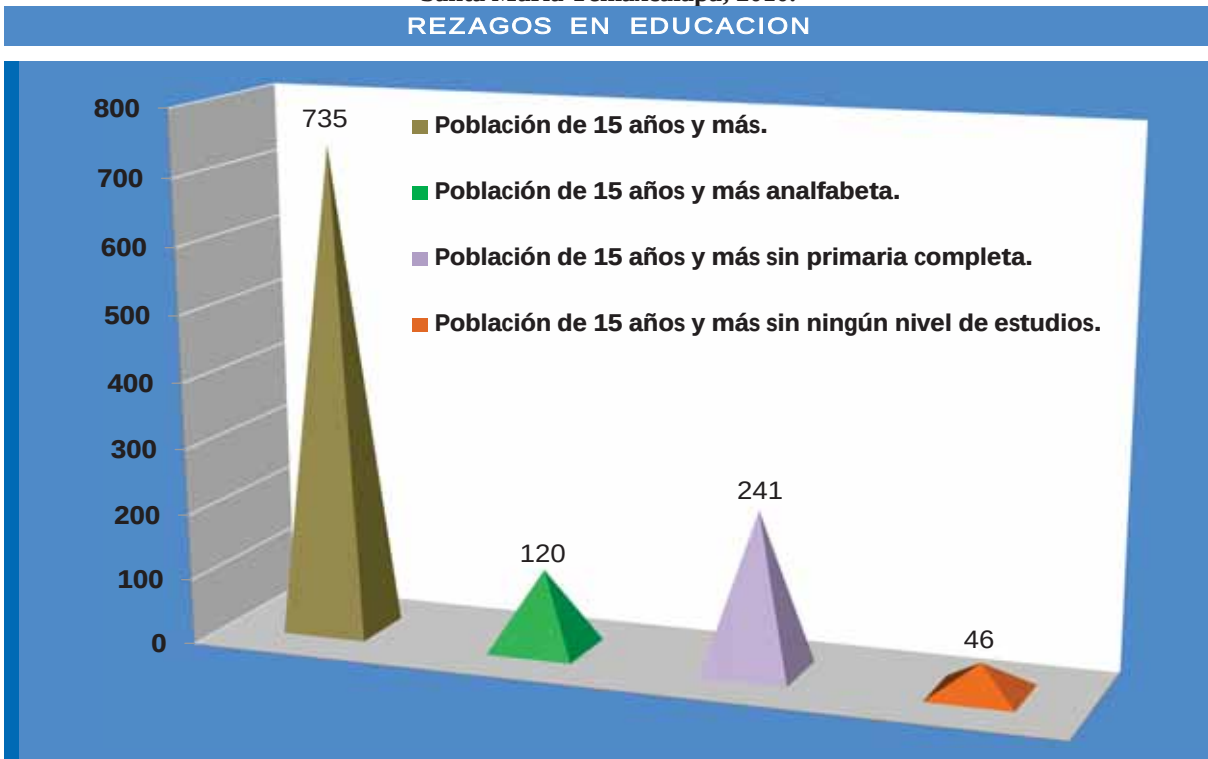
EDUCACION

La educación es uno de los factores que tienen mayor influencia en el desarrollo económico y social de toda población, es por ello, que la vía más eficaz para mejorar la calidad de vida de las personas, es la educación, por consiguiente, la educación formal y el grado de escolaridad que tenga una localidad refleja su condición de desarrollo.

El analfabetismo y rezago educativo presentes en nuestro municipio son los siguientes, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010:

- ✚ El 16.33% de la población de 15 años y más es analfabeta.
- ✚ El 32.79% de la población de 15 años y más no terminó la primaria.
- ✚ El 6.26% de la población de 15 años y más no tiene ningún nivel de estudios.
- ✚ El grado promedio de escolaridad es de 5.95, esto significa que no rebasa ni siquiera la educación primaria.

Gráfica 7. Población de 15 años y más analfabeta, sin primaria completa y sin ningún nivel de estudios.
Santa María Temaxcalapa, 2010.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010, INEGI.

SERVICIOS EDUCATIVOS

EL municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Escuela de Educación Inicial Indígena	Escuela primaria	Escuela Telesecundaria
Centro de Educación preescolar	Bachillerato Integral Comunitario No. 39	



SALUD

La salud de los habitantes es primordial para un desarrollo físico y mental del individuo. En el municipio se cuenta con una unidad médica rural del IMSS, que de acuerdo con el diagnóstico realizado, estos servicios son sólo básicos de atención para los habitantes, y es necesario contar con mayor infraestructura de salud. El mismo diagnóstico arroja, que la población no registra enfermedades de mayor gravedad, dentro de las más comunes se presentan las infecciones gastrointestinales. En los últimos años ha habido un incremento substancial en la enfermedad en niños y ancianos.

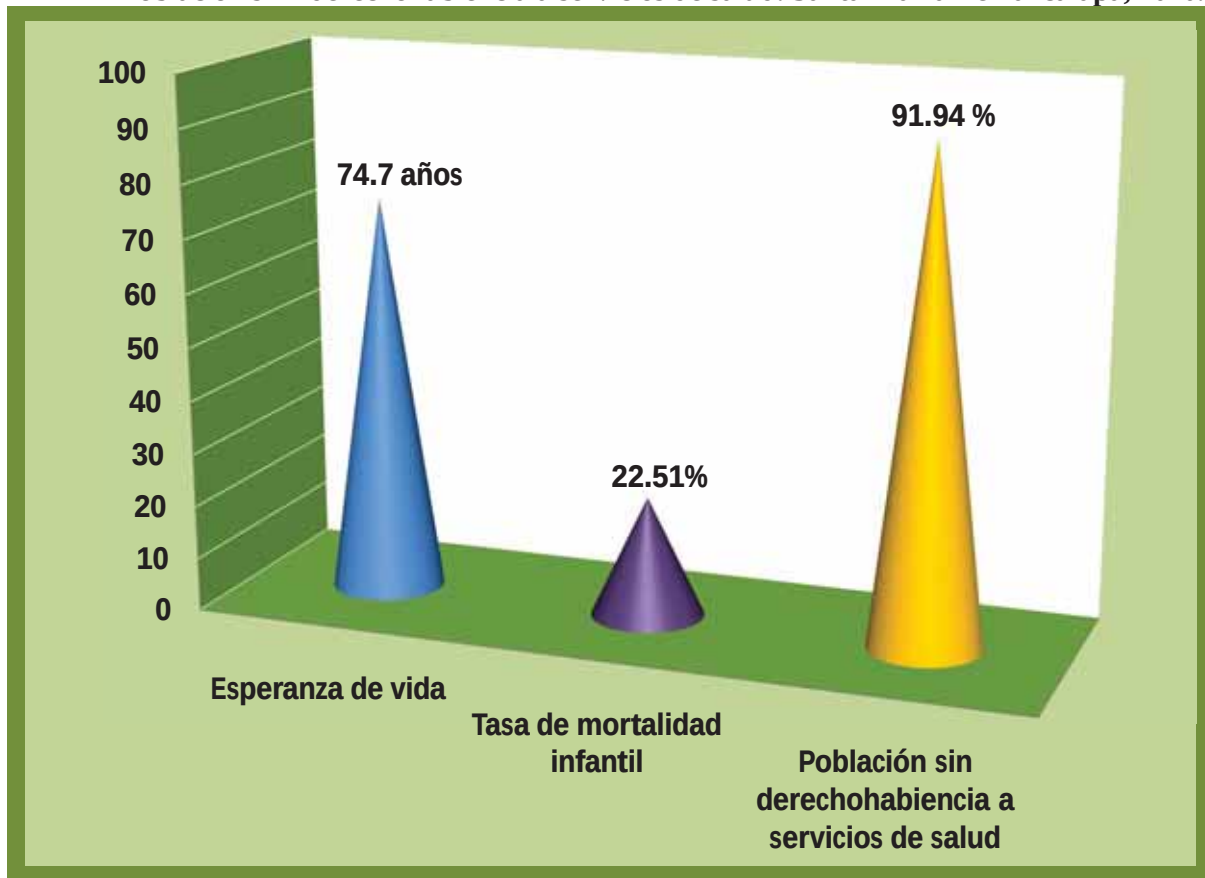


Las enfermedades están asociadas a factores como la higiene practicada en los hábitos alimenticios y la higiene personal. Se ha observado un incremento en las enfermedades de las vías respiratorias altas, para la atención de este tipo de problemas, la actual administración adquirió 2 nebulizadores para atender esta enfermedad en su fase aguda, apoyando en la compra de medicamentos a las personas que no cuentan con los recursos necesarios, y así mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio.

Es muy común que los habitantes se enfermen continuamente de enfermedades comunes por las condiciones ambientales de la comunidad, pero se tiene que trabajar mucho en los aspectos preventivos, sobre todo, por la alta presencia de enfermedades crónicas degenerativas.

Los indicadores que nos permiten evaluar las condiciones de salud de los habitantes son la esperanza de vida y la tasa de mortalidad infantil. En cuanto a la cobertura de los servicios de salud, el municipio presenta un porcentaje muy alto que no cuenta con este servicio, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfica 8. **Esperanza de vida 2005 — Tasa de mortalidad infantil 2005**
Población sin derechohabiencia a servicios de salud. Santa María Temascalapa, 2010.



Fuente: Índice de desarrollo humano 2005, PNUD; Censo de población y vivienda 2010.

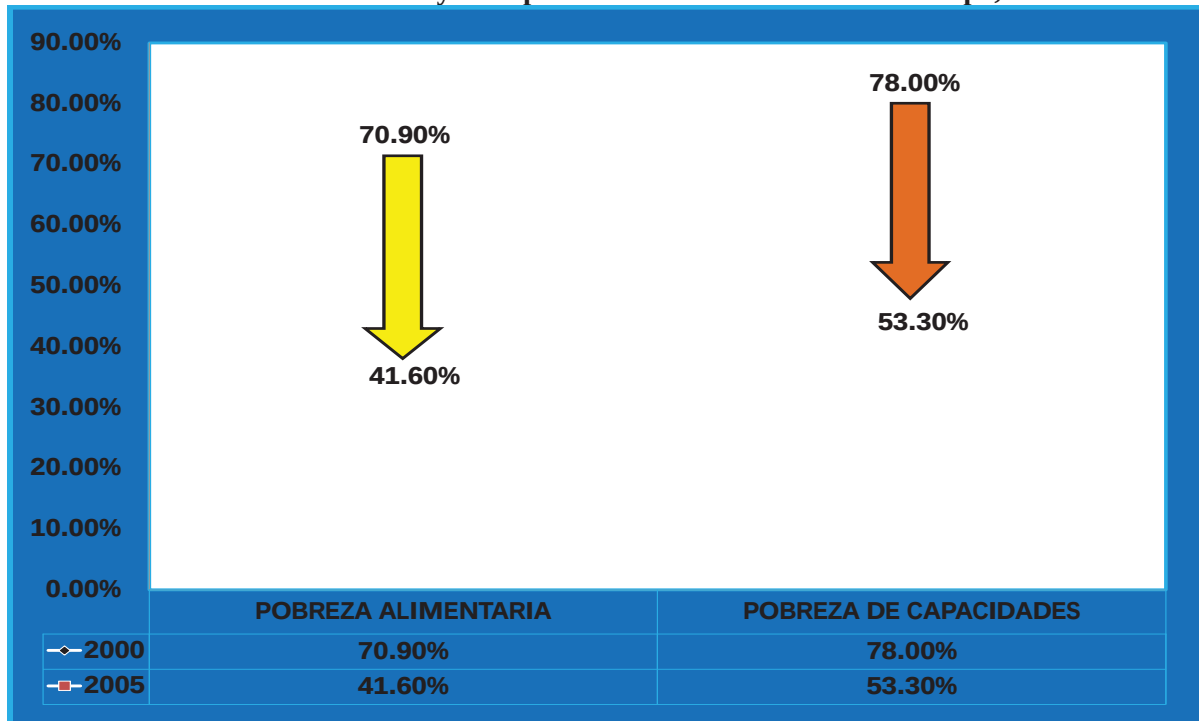
POBLACION EN CONDICION DE POBREZA

De acuerdo a los datos obtenidos para nuestro municipio en el rubro de pobreza alimentaria y de capacidades se desprende lo siguiente:

- ✚ En el año 2005 se observa una disminución del 29.3% con respecto al 2000 en la pobreza alimentaria, el porcentaje de población en esta situación siguió siendo desfavorable, ya que más de la tercera parte de ella no contaba con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades alimenticias.
- ✚ En cuanto a la pobreza de capacidades hubo una disminución del 24.7% en el 2005 con respecto al 2000, el porcentaje de población en esta situación siguió siendo desfavorable, ya que más de la mitad de ella no contaba con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de salud y educación.

En el último quinquenio los porcentajes de pobreza alimentaria y de capacidades han disminuido, debido a factores externos que han permitido incrementar los ingresos familiares como las remesas y los programas de asistencia social. Sin embargo, éstas medidas no cambian las causas estructurales de esta condición, pues sus alcances son de corto plazo y no brindan a las familias una verdadera solución para salir de la pobreza por sus propios medios.

Gráfica 9. **Pobreza alimentaria y de capacidades. Santa María Temascalapa, 2000-2005.**



Fuente: Anuario estadístico 2010, Oaxaca, Tomo I.

PATRON Y EFECTOS DE MIGRACIÓN

Para el CONAPO, de acuerdo a los indicadores sobre migración a Estados Unidos, el grado de intensidad migratoria del municipio es considerado bajo. Aunque actualmente la migración es baja, este fenómeno en la región genera que los jóvenes en su deseo de superación dejan a sus esposas e hijos para enviar las remesas correspondientes, sin que ello implique la emigración de la familia completa en un futuro, y con ello, se reafirma el amor por la población y deseos de continuar con el apoyo a la comunidad, raíces y tradiciones.

Aproximadamente el 5% de las familias del municipio de Santa María Temascalapa, no se podría sostener sin los ingresos provenientes de emigrantes temporales o permanentes, que se encuentran principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, ya que al igual que otras comunidades de la región la emigración de habitantes es una situación inevitable.

El 10% de la población actual tiene un familiar fuera de la población, ya sea, en la ciudad de México, en otra entidad federativa o fuera del país.

TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes con que se cuentan en el municipio son: casetas telefónicas, telefonía satelital, Internet, señales de televisión abierta y vía SKY, aunque por los bajos ingresos de las personas y su alto costo, la televisión de pagada tiende a desaparecer, siendo un privilegio y lujo solo para las personas de mayores ingresos.

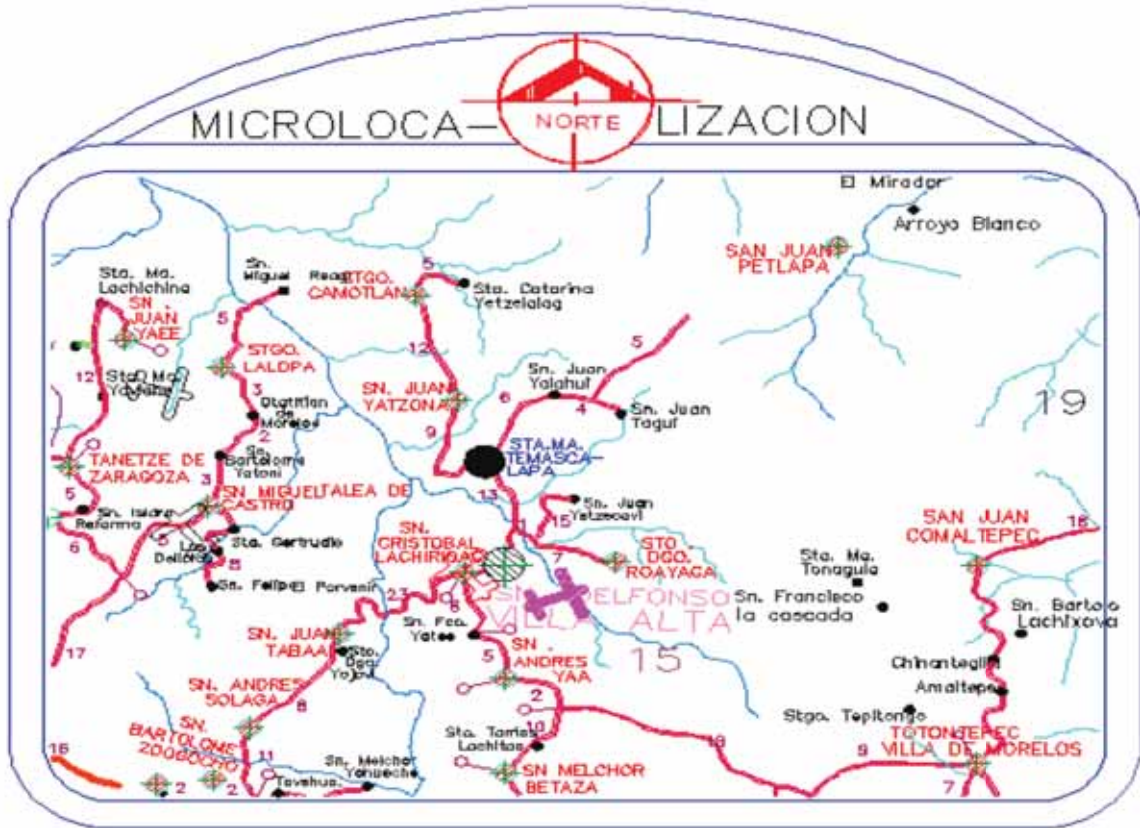
Según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, no existe señal de telefonía celular, 16 viviendas particulares habitadas disponen de internet, 154 viviendas disponen de línea telefónica fija y 68 viviendas disponen de computadora.

CAMINOS Y CARRETERA (VIAS DE COMUNICACIÓN)

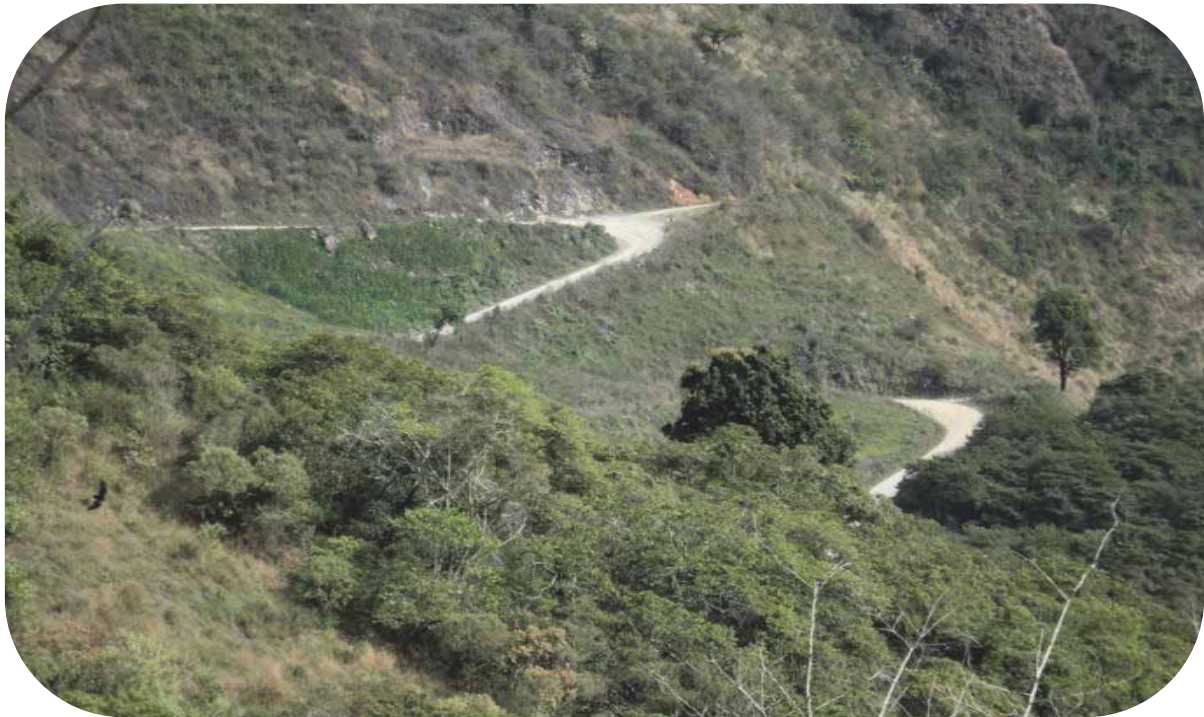
Para llegar a la cabecera Municipal de Santa María Temaxcalapa, partiendo de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, se puede llegar por tres rutas:

- Primera ruta. La más complicada, ya que presenta un camino 50% pavimentado, con poco o nulo mantenimiento en la mayor parte del él, y el resto es un camino rural muy sinuoso, atraviesa las poblaciones de El Punto, Guelatao, Ixtlán de Juárez, Capulalpam de Méndez, Zoogocho, Solaga, Yojovi, con un recorrido total aproximado de 190 km y 6 a 10 hrs, dependiendo de las condiciones Climatológicas;
- Segunda ruta. Con un camino pavimentado, con hermosas vistas, pero también muy sinuoso y que cruza por las localidades de Tlacolula de Matamoros, Díaz Ordaz, Cuajimoloyas, San Pedro Cajonos, Yaganiza, Yalalag, Betaza, Yatee, Villa Alta, con un recorrido total aproximado de 204 km. El tiempo aproximado en llegar es de 7 a 8 hrs., dependiendo de las condiciones climatológicas, y la última.
- Tercera ruta. Que es por un camino menos sinuoso y se encuentra bien pavimentado en un 70%, cruzando las poblaciones de Tlacolula de Matamoros, Mitla, Santa Ma. Albarradas, Ayutla, Tamazulapam, San Miguel, San Andrés Yaá, Yateé, y Villa Alta, en esta ruta sólo existe un tramo de camino de terracería de 26 km en buen estado (Totontepec Villa de Morelos---San Andrés Yaá), el total del recorrido son aproximadamente de 185 km. El tiempo aproximado en llegar es de 5 hrs.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El municipio cuenta con un camino de terracería que conduce a la cabecera distrital, y el cual conecta a la vez con el municipio de San Juan Yatzona.



ABASTO RURAL

La mayoría de la población del municipio se abastece de productos básicos industrializados en San Ildefonso Villa Alta.

La dieta de la población se fundamenta en el consumo de granos básicos como son el maíz y el frijol ; así como el consumo de café, leche, huevos y tortillas, el consumo de carne de pollo y guajolote tiene cierta regularidad entre la población. El aprovechamiento de algunas especies silvestres y frutos de la región son complementos importantes en la alimentación.

Los apoyos del DIF estatal a través del programa cocina comunitaria coadyuvan a la alimentación de niños de educación preescolar y primaria, desafortunadamente, solo cubre un pequeño porcentaje de esta población escolar.

ALCOHOLISMO

La mayor parte de la población masculina consume alcohol y tabaco, la población femenina lo consume solo en festividades y compromisos sociales.

Sin embargo, ahora los jóvenes que emigran del municipio, y cuando regresan a la comunidad ya traen vicios cómo el alcoholismo.

Los meses que más se consume alcohol son octubre, noviembre, diciembre y enero, por las festividades y por el frío que se siente en el municipio.

Aunque algunas personas consuman alcohol con frecuencia, son pocos los casos de alcoholismo grave.

DROGADICCIÓN

En el municipio existen algunos jóvenes con problemas de drogadicción, dichos casos no se presentan diariamente pero si con cierta periodicidad.

Las personas que recurren a las drogas son en su mayoría jóvenes, que han salido y regresado al municipio, principalmente, los que han ido a los Estados Unidos de Norteamérica.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En el municipio existe violencia intrafamiliar, aunque no es muy frecuente, este tipo de violencia principalmente se da de los esposos a las esposas. En el municipio las mujeres casi

no realizaban denuncias al municipio o derechos humanos, actualmente ya se empiezan a recibir este tipo de denuncias en el municipio, y cuando esto llega a suceder la autoridad toma cartas en el asunto.

DESINTEGRACIÓN FAMILIAR

En el municipio predominan los matrimonios legalmente conformados (civil e iglesia), sin embargo, existe desintegración familiar por casos de alcoholismo, violencia intrafamiliar y por migración.

ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

En aspectos de capacitación no existen programas o cursos de capacitación. Solamente los que se implementan en las campañas de salud o alguna otra campaña.

DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Las mujeres tienen menos oportunidades que los hombres en el municipio, actualmente son pocas las que desempeñan cargo público. También tienen menor grado de educación, debido a que desde niñas tienen que apoyar a sus mamás en la elaboración de las tortillas y quehaceres del hogar.

Actualmente las niñas ya terminan la primaria, la secundaria y el bachillerato, sin embargo, son muy pocas las que estudian alguna carrera universitaria.

RELIGIÓN

Es importante señalar que en la población existe un gran respeto por las ideologías religiosas, lo que significa un alto grado de civilidad y convivencia entre diferentes creencias. Esto mismo permite que Santa María Temaxcalapa sea un punto importante donde convergen y conviven valores humanos desarrollados.

Según el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, la población con religión católica es de 389 personas, la población de protestantes es de 333, Población sin religión es de 200, y el restante de la población se desconoce.



Templo Católico

VALORES

En la localidad se conservan en un alto grado los valores de identidad, educación, libertad, justicia, dignidad, trabajo, responsabilidad, amor a los hijos, y respeto a la naturaleza. La falta de empleos ha generado problemas de alcoholismo y de violencia intrafamiliar.

LENGUA

La lengua materna del municipio es el “Zapoteco”, las personas adultas hablan el zapoteco, los niños y los jóvenes hablan tanto el zapoteco como el español.

DANZA, COSTUMBRES Y TRADICIONES

Dentro de las danzas se encuentran las siguientes: la malinche, los negritos, los tehuanos, las ardillas y zancos.

La fiesta patronal es el 15 de agosto en honor a la virgen de Asunción, el quinto viernes de cuaresma y el 12 de diciembre se celebra a la virgen de Guadalupe. Un aspecto importante es la manifestación de los aspectos culturales como la vestimenta, la lengua, las costumbres y las festividades. Por lo que es necesaria la construcción de un espacio cultural donde se rescaten los principales rasgos y manifestaciones culturales de Santa María Temaxcalapa.

La Comunidad cuenta con un Cerro de forma piramidal, en donde cada año la población sube para recibir las energías del Año Nuevo y decir Adiós al Año Viejo, para ello realiza una peregrinación escalando con la banda de música de la localidad.

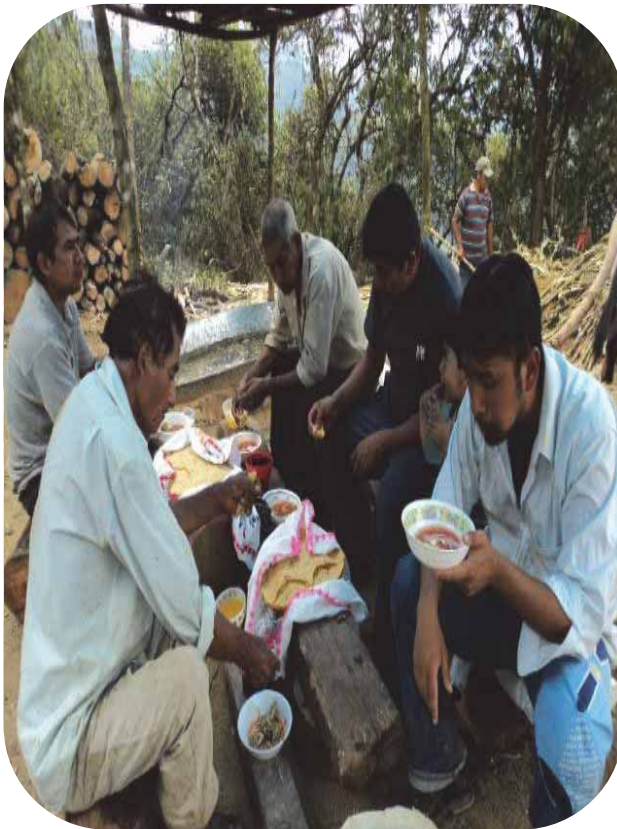


EJE ECONOMICO

Las principales actividades económicas, las cadenas productivas y sistemas de producción que se desarrollan en un municipio, permiten conocer las condiciones de vida de la población, es decir, si existe bienestar o falta de oportunidades para salir de la pobreza.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Los datos estadísticos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, en el municipio existe una Población Económicamente Activa de 394 personas, de los cuales 274 son hombres que principalmente se dedican al campo y, 120 mujeres que por lo regular se dedican a los quehaceres del hogar.



SECTOR PRIMARIO

La mayor parte de las personas del municipio se dedican al sector primario, y principalmente a la agricultura, en menor grado se encuentra la ganadería y la minería.

A pesar de que se tiene producción de productos agropecuarios, estos son escasos y generan bajos niveles de ingresos a los habitantes de la comunidad, lo que propicia alto incidencia de desempleo y migración. Por lo que es necesario iniciar un proceso de reactivación de la

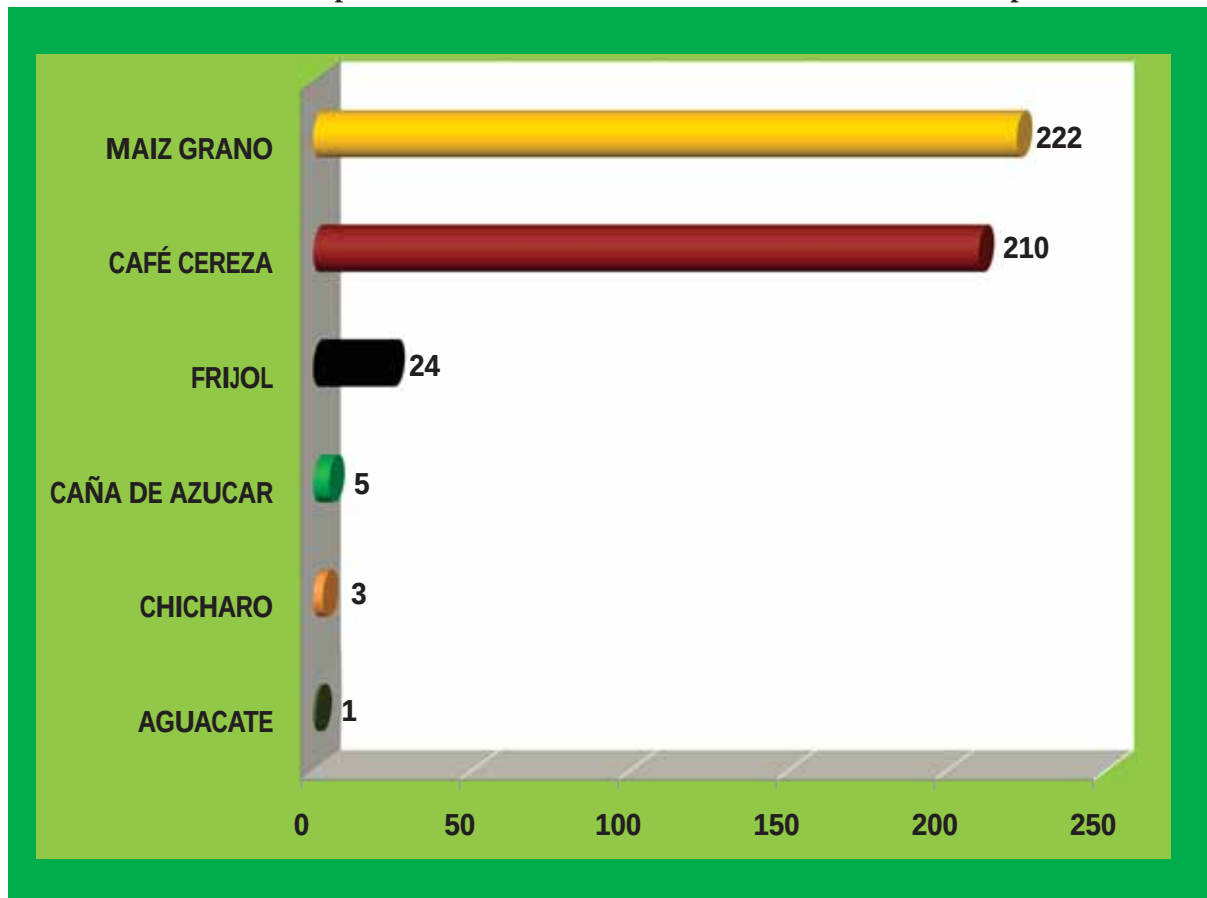
economía local basada en el aprovechamiento de los recursos disponibles, implementando sistemas de riego por goteo, invernaderos, siembra de árboles frutales, capacitación y mejora de procesos domésticos de aprovechamiento de frutas y hortalizas que se producen en la comunidad.

La producción del maíz grano y la mayoría de los productos agrícolas, se utilizan para el autoconsumo de los hogares que integran el municipio. El único producto que genera ingresos es el café cereza, desafortunadamente, este solamente se vende a los intermediarios que lo canalizan a otras ciudades. Por ello es muy importante instalar un centro de acopio y, sobre todo, procesar dicho producto para comercializarlo como producto final, y así darle un valor agregado al café, lo cual repercutiría en más empleos y mejores ingresos para la localidad.

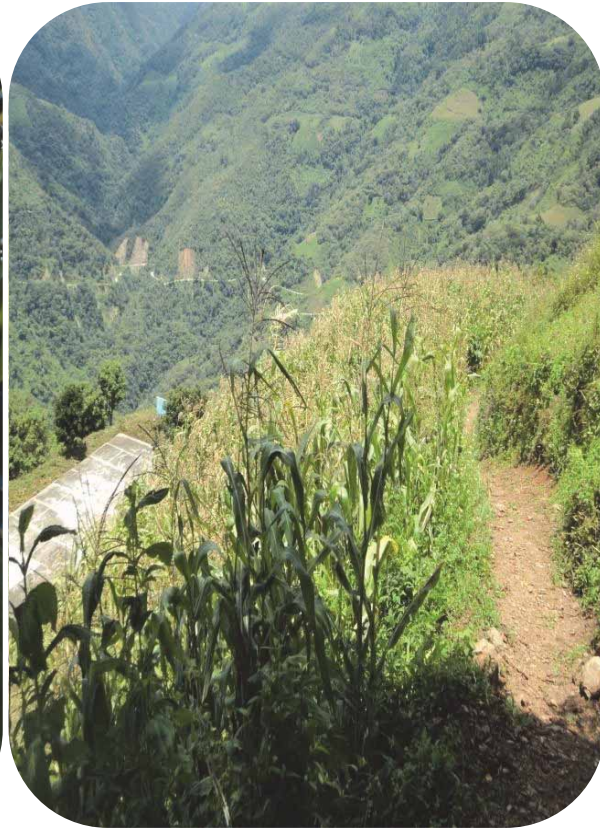
Agricultura

La superficie sembrada en las diferentes actividades agrícolas en el municipio, se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 10. **Superficie sembrada, hectáreas. Santa María Temascalapa, 2010.**

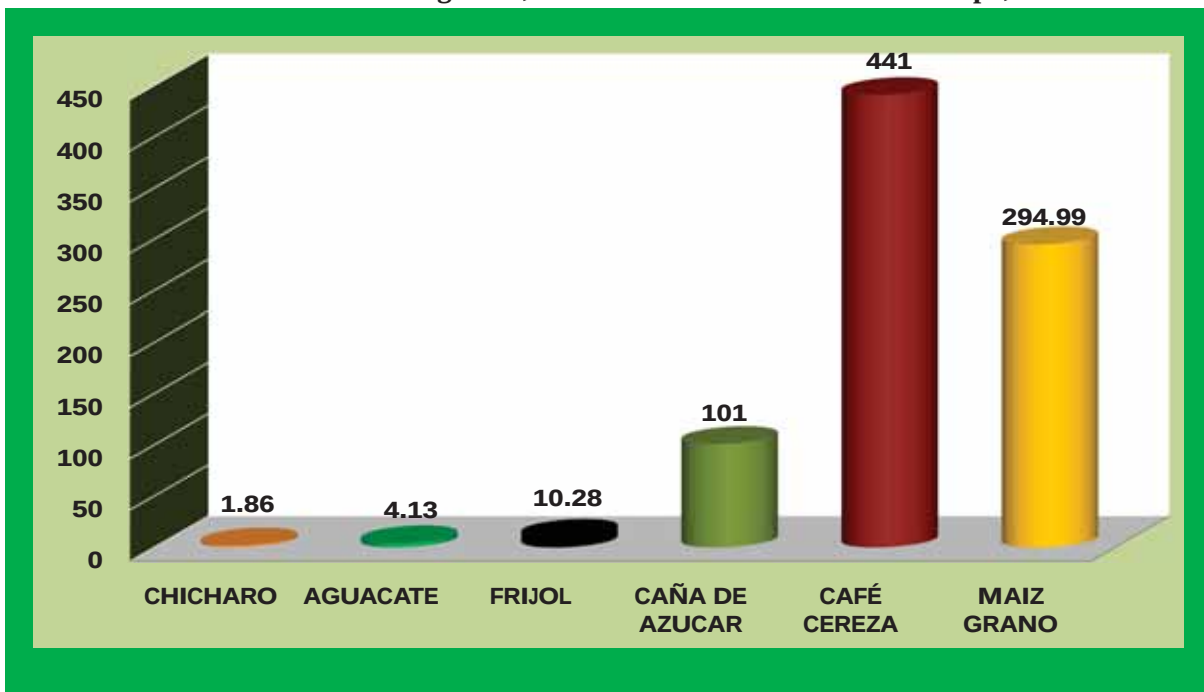


Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.



La producción agrícola en las diferentes actividades agrícolas, se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. **Producción agrícola, toneladas. Santa María Temaxcalapa, 2010.**

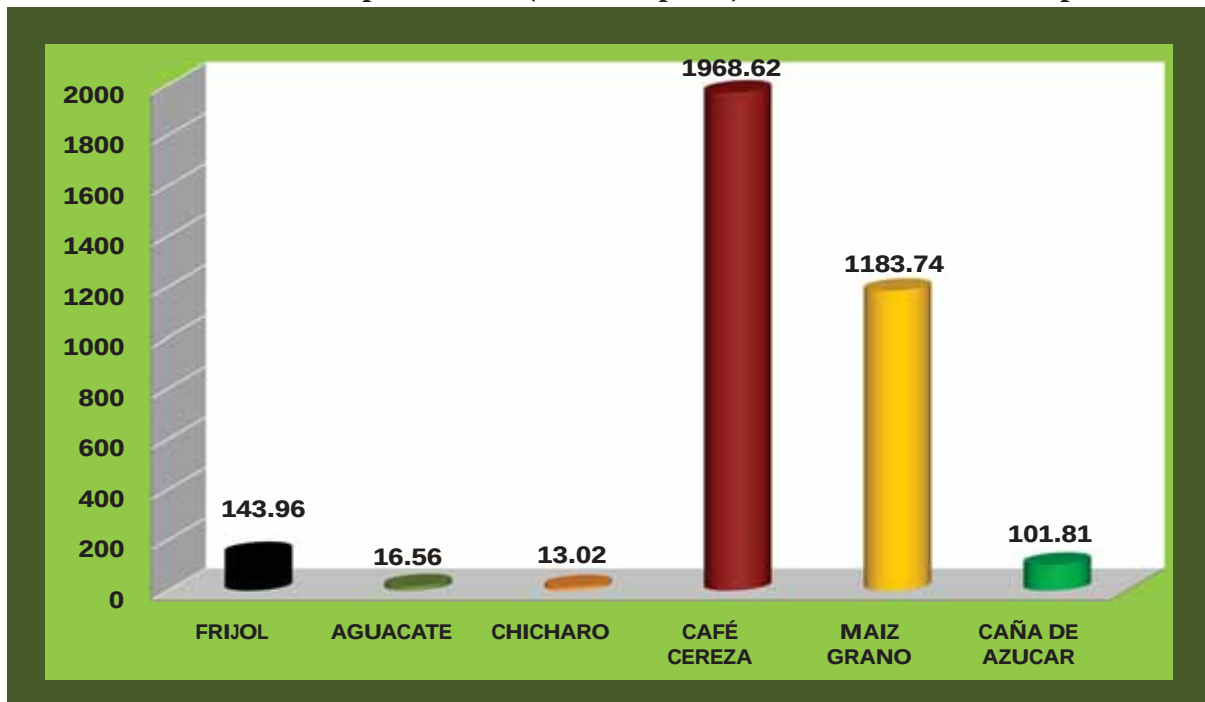


Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.



El valor de la producción calculada en miles de pesos se refleja en la siguiente gráfica, donde se puede observar que los ingresos más altos se obtuvieron en la producción de maíz grano y café cereza.

Gráfica 12. **Valor total de la producción (Miles de pesos). San María Temaxcalapa, 2010.**



Fuente: OIEDRUS 2010, OAXACA.

Ganadería

La ganadería constituye una actividad complementaria para la economía de muchas familias del municipio, representa una fuente de alimentos para el autoconsumo y de ingresos, teniendo bovinos para la producción de leche, caprinos y porcinos para el consumo humano, así como aves de traspatio tales como gallinas, guajolotes y pollos. Es importante el impulso de capacitación de medicina veterinaria para la crianza de pollos, y ganado menor.

Minería

Dentro del municipio se cuenta con gran cantidad de materiales pétreos, ya que tenemos la fortuna de contar con varios ríos que nos abastece de grava, arena y piedras, lo cual constituye una fuente importante de ingresos para las personas que se dedican a esta actividad.

Recursos forestales

Los recursos forestales se usan para leña en los hogares, en la construcción de viviendas de familias pobres y para gallineros. Por ello, es importante es impulsar un programa de construcción de estufas ahorradores de leña, así como, iniciar procesos de reforestación que permita poco a poco la recuperación de áreas dañadas del bosque.



SECTOR SECUNDARIO

En este sector poco destaca la industria manufacturera y de la construcción, siendo el grado de incidencia del 1%. En el caso de la construcción, las personas empleadas corresponden principalmente a maestros albañiles, peones de albañil, plomeros y jornaleros, que laboran en la misma población dentro de las obras que se realizan o en la construcción familiar. Otra de las actividades es la producción de panela.

SECTOR TERCIARIO

En este sector la actividad comercial y de servicios es relativamente pequeña. La población económicamente activa de este sector se dedica al comercio de sus productos, ecoturismo, gastronomía y servicios.

Ecoturismo

En este municipio es muy importantes impulsar un proyecto ecoturístico, ya que el municipio cuenta con grandes riquezas naturales propicias para esta actividad económica.



Otras actividades económicas

Algunas personas se dedican al cultivo de tomate y miltomate a cielo abierto. Otras a la venta de plátanos y verduras que se dan en la región.

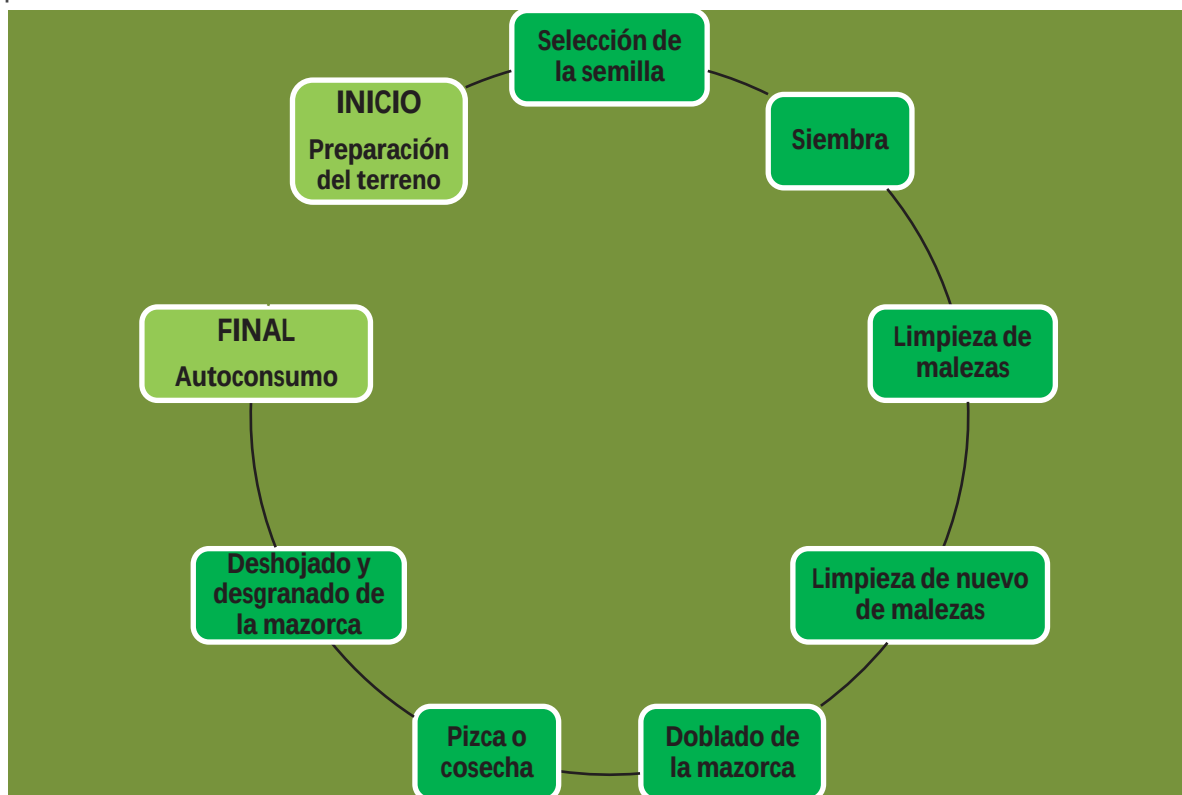
NIVEL DE INGRESOS

Respecto al nivel de ingreso según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en el año 2010, la población ocupada recibió ingresos menores de dos salarios mínimos. Es decir, la gran mayoría de la población que trabaja recibe un salario actualmente no suficiente para satisfacer las necesidades más apremiantes, como son: alimentación, salud, vivienda, educación, entre otras. Actualmente el promedio de ingresos semanales asciende de \$400.00 a \$ 600.00 pesos semanales, lo que equivale a 2 veces el salario mínimo actual. Es importante avanzar en la generación de empleos remunerados a través del impulso de proyectos productivos enfocados en el aprovechamiento de los recursos naturales.

SISTEMA PRODUCTO (ANALIS DE LA CADENA PRODUCTIVA)

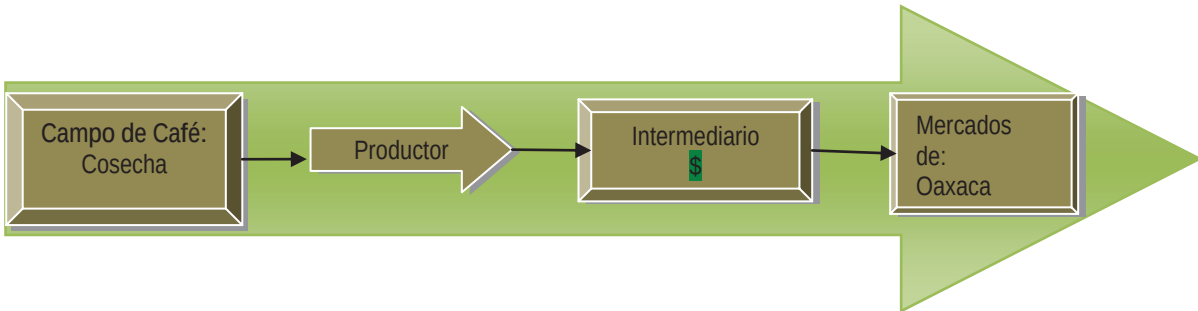
CADENA PRODUCTIVA DEL MAIZ

El maíz grano que se siembra y se cosecha en nuestro municipio, se ocupa principalmente para autoconsumo.



CADENA PRODUCTIVA DEL CAFE

El café solamente se cosecha para venderlo a intermediarios, por parte de cada productor, siendo los intermediarios los que lo hacen llegar a la Ciudad de Oaxaca, teniendo solamente un beneficio húmedo de este proceso, ofreciendo en el mercado el café pergamino. Es necesario que se desarrolle la cadena productiva del café y se transforme a Café Oro, para el beneficio de los productores de café.



REMESAS

Las remesas que envían las personas que radican en la unión americana o en otro de nuestro país, son el sustento económico de muchas familias del municipio de Santa María Temaxcalapa.

EJE INSTITUCIONAL

En este eje se describe la capacidad del ayuntamiento para realizar su tarea de gobernar, se describe la infraestructura y el equipo con que cuentan, el estado en que se encuentran; los recursos humanos y financieros de que disponen; los servicios y la calidad con que el H. Ayuntamiento los proporciona a la población; los programas municipales de seguridad pública y protección civil, y los reglamentos existentes.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL

El municipio cuenta con infraestructura indispensable para funcionar como gobierno, tiene oficinas y salones para reuniones de cabildo municipal, un auditorio para eventos comunitarios, una plantilla de vehículos en regulares condiciones.

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

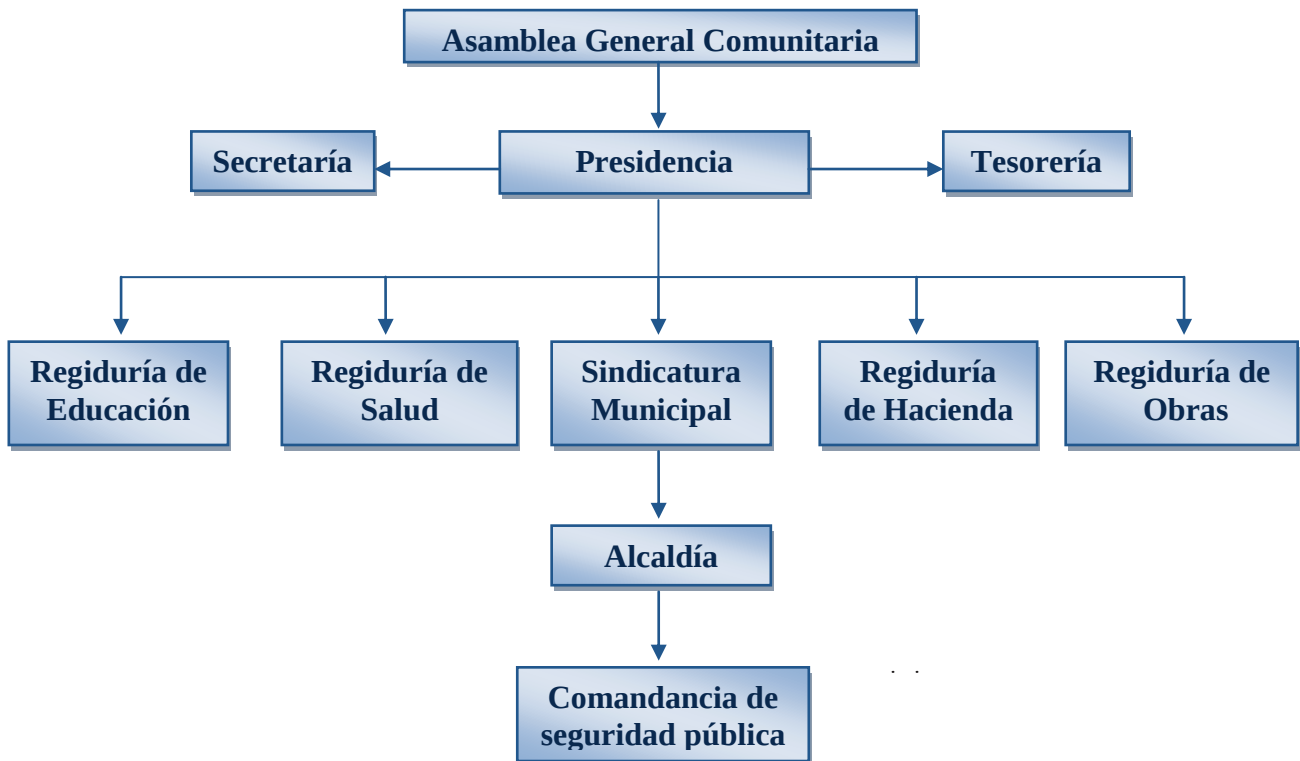
En municipio de Santa María Temaxcalapa se rige por el sistema de usos y costumbres, por lo que anualmente los habitantes mediante asamblea general eligen a las personas más honorables que conducirán el destino del Municipio.

El H. Ayuntamiento de Santa María Temaxcalapa está conformado por el presidente municipal, el síndico municipal, 4 regidores, el alcalde constitucional, 4 mayores y 8 topiles, que son nombrados mediante asamblea general. El secretario, tesorero municipal, comandante y policías son elegidos por el cabildo, ya que se trata de empleados de confianza. Las autoridades electas duran en el cargo por un periodo de un año.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

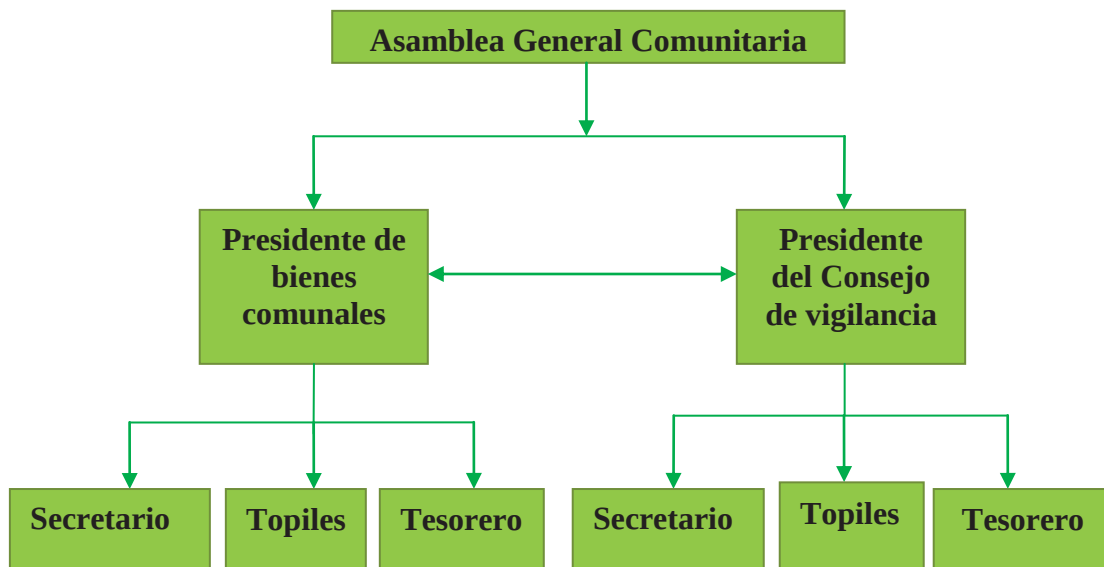
ESTRUCTURA ORGANICA DEL MUNICIPIO



ORGANIZACIÓN AGRARIA

El comisariado de bienes comunales y el consejo de vigilancia son nombrados mediante una asamblea general, y que tienen la obligación de velar por los intereses del municipio en cuestiones agrarias, vigilar la preservación y conservación de los recursos naturales.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA AUTORIDAD AGRARIA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PRESTACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

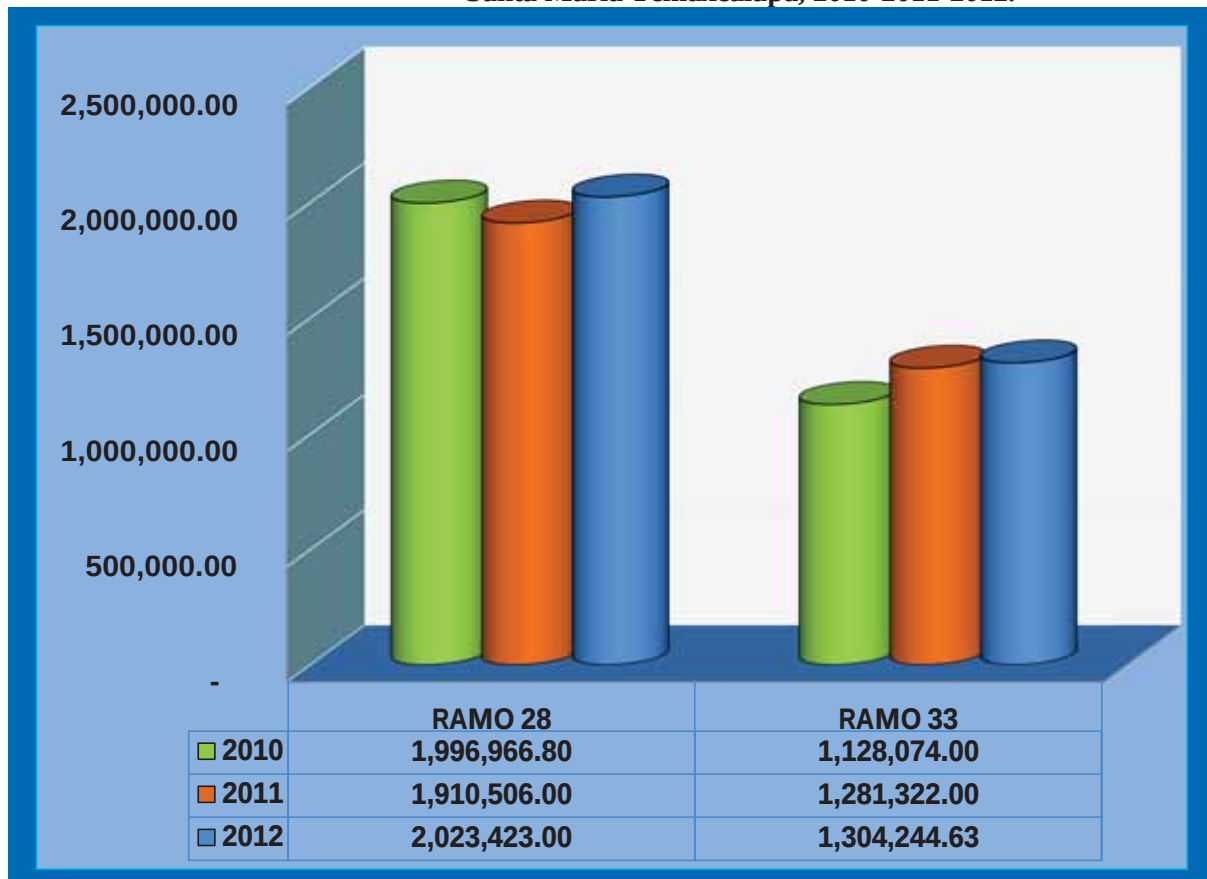
Los servicios que el municipio y los comités prestan a la comunidad son los que se mencionan en el siguiente cuadro:

SERVICIOS	EL SERVICIO ES CONSTANTE	CUBRE A TODA LA POBLACIÓN	LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ES LA ADECUADA	LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL SERVICIO ESTAN PREPARADAS.	OBSERVACIONES
Recolección de basura.	Si se realiza con frecuencia.	Al 90% de los hogares del municipio.	Si.	Si, ya que no es algo difícil.	Pudiera brindarse capacitación a los habitantes para la separación de basura.
Constancias en general.	Si, diariamente.	Si.	El equipo si es el adecuado.	Si.	Los secretarios consideran que deben recibir capacitación constante para poder realizar mejor su trabajo.
Servicios de agua potable.	Si, cuando hay agua, y solo para las personas que tienen agua en la tubería.	80% de los hogares.	No es la adecuada, está en malas condiciones la red.	El comité no tiene capacitación específicamente del tema del agua.	Capacitación para los comités, y mantenimiento y reparación de tuberías.
Servicios de alumbrado público.	Si, el servicio se brinda diariamente.	Cubre al 99.9 % de la población.	No existen postes y focos en toda la población.	Los comités no reciben capacitación.	Mantenimiento, reparación e instalación de postes y focos.
Impartición de justicia.	Cuando se presentan problemas.	Si se atiende a toda la población.	Si el palacio.	Si, aunque no reciben capacitación.	Capacitación en derechos humanos.
Obras.	Constantemente.	Se realizan para los habitantes del municipio.	La maquinaria que utilizan para realizar las obras, está en buenas condiciones.	Si, solo que a veces no se ponen de acuerdo.	Capacitación.

Para brindar los servicios básicos e indispensables para las actividades cotidianas de los habitantes del municipio, resulta obvio pensar, que se requiere de recursos financieros para sufragar todos los gastos que estos generen para poder ofrecer un buen servicio a la comunidad, por ello, debido a que la recaudación de impuestos es casi nula, se recurre a las participaciones federales para cubrir todos estos gastos. Así mismo, para la ejecución de obras de beneficio social y de orden prioritario como son: Educación, salud, electrificación, agua potable y drenaje, se recurre a las aportaciones federales. Sin embargo, las participaciones y aportaciones federales resultan insuficientes, ya que las necesidades son muchas.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES

Gráfica 13. Participaciones y aportaciones federales---Ramo 28 y Ramo 33 (Pesos).
Santa María Temaxcalapa, 2010-2011-2012.



Fuente: Participaciones y aportaciones federales ejercicio fiscal 2010-2011-2012, Secretaría de Finanzas, Periódico Oficial.

Los recursos fiscales recibidos de la federación son insuficientes para satisfacer todas las necesidades prioritarias del municipio, por eso es importante hacer las gestiones necesarias para lograr captar los recursos extraordinarios y los programas sociales que las dependencias estatales y federales manejan.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con la ley de transparencia en el municipio se empezó a poner en marcha la rendición de cuentas a la población, se realiza anualmente una asamblea del pueblo en donde se da a conocer las obras y proyectos que se realizaron en el municipio. Sin embargo, cualquier persona puede acudir al municipio a solicitar información y se le proporciona, desafortunadamente la población se guía por los comentarios que realizan algunas personas, y no se informan de la situación real del municipio.

FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA CONTRALORIA SOCIAL

La participación se ha convertido en un aspecto importante y prioritario en la vida de los municipios, sin embargo, en el municipio existe desinterés, desconfianza y muy poca participación de los habitantes, ya que asisten muy poco a las reuniones y asambleas del pueblo, esto crea dificultad y problemas porque los que no asisten son mal informados y se empiezan a generar chismes y conflictos.

Es de gran importancia fortalecer la participación ciudadana, ya que si el pueblo está unido, participará y apoyará en la solución de problemas, finalmente son ellos los principales beneficiados, además, se podrá tener una mejor planeación municipal basada en la problemática principal y con ello se tendrán mejores resultados, sería importante que el contralor social del municipio se capacite para que conozca cual es su función dentro del municipio y la desempeñe adecuadamente.

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

El presidente municipal, como cabeza del ayuntamiento se coordina con su cabildo y los diferentes comités. Para poder realizar algunas obras y proyectos se ha necesitado del apoyo de algunas dependencias, y hasta el momento (2012) la relación con las pocas dependencias que están presentes en el municipio ha sido estrecha y solida, sin embargo no estaría por demás tratar de fortalecer algunas relaciones con todas las dependencias.

Existen varias dependencias de Gobierno Federal y Estatal que no tienen presencia en el municipio, será importante acercarse a ellas para conocer los programas y proyectos que tienen y, que puedan beneficiar a los habitantes del municipio.

PROBLEMÁTICA

¿Cuál es el problema?	¿Cuál es la extensión del problema?	¿En qué lugar o parte se ha observado el problema?	¿A quién afecta la existencia del problema?	¿Desde cuándo existe el problema?
IDENTIDAD	MAGNITUD	LOCALIZACION	TENENCIA	TEMPORALIDAD
Alto índice de rezago social.	Afecta a más del 50% de la población.	Se presenta en el territorio Municipal.	Afecta a más del 50% de la población, principalmente a las personas de escasos recursos.	Desde hace más de 30 años.
Escasa infraestructura social.	Afecta al 100% de la población.	En el territorio municipal.	A todos los habitantes del municipio.	Desde hace más de 10 años que está presente.
Deterioro de los recursos naturales.	Afecta al 100% de la población.	En el territorio municipal.	A todos los habitantes del municipio, desde niños hasta adultos.	Desde hace más de 10 años, pero en los últimos años se ha visto más su impacto por la erosión de los suelos.
Bajos ingresos económicos por producción agropecuaria	Afecta al 80% de la población, ya que carecen de una fuente de ingresos constante.	Los habitantes de la población.	Los habitantes que no tienen una fuente de ingresos fija.	Desde hace más de 30 años.
Perdida de expresiones culturales y de la lengua zapoteca por falta de espacios de expresión	Al 40% de la población.	Los habitantes de la población, principalmente a los jóvenes.	A los jóvenes de la población, principalmente a los que han emigrado a otros lugares.	Desde hace más de 20 años.
Escasez de fuentes de empleo para la población en general.	Afecta directamente a las personas en edad económicamente activa, e indirectamente a los habitantes inactivos que son jóvenes y niños en edad escolar.	Personas en edad económicamente activas que habitan en el municipio.	Afecta a padres de familia y a los jóvenes del municipio	Tiene ya tiempo, más de 10 años, sin embargo, en los últimos 5 años se nota más claramente.
Contaminación del río y de las calles por basura.	Afecta a los habitantes de la población.	Los habitantes del municipio lo generan.	Afecta a toda la población en general.	Desde hace más de 30 años.
Insuficiencia de personal y equipo de los servicios médicos	Afecta a los habitantes en general de cualquier edad, principalmente, a los que no son derecho-habientes de alguna institución.	En todo el municipio, principalmente, en niños de meses a 10 años, mujeres en edad reproductiva y personas de la tercera edad.	Afecta a toda la población en general, principalmente, a los no derecho-habientes.	Desde hace más de 10 años.
Escasez de infraestructura y equipo en las escuelas del municipio.	Afecta a alumnos del municipio.	Niños en edad escolar, principalmente de 4 a 15 años.	Los comités de padres de familia.	Está presente todo el año escolar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARBOL DE PROBLEMAS

Una vez detectados los problemas con los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal se procedió a realizar la priorización mediante la matriz de priorización, los problemas priorizados fueron 9 y quedaron de la siguiente manera.

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTOS
Carencia de infraestructura social. No se cuenta con los recursos suficientes para realizar todas las obras que aún faltan.	Escasa infraestructura social	No se tienen espacios recreativos. La falta de algunos servicios como la electricidad, permiten actos de vandalismo.
No existe cultura para el cuidado de los recursos naturales. No existe un reglamento para el cuidado de los recursos naturales.	Deterioro de los recursos naturales.	Perdida de flora y fauna. Erosión de los suelos por la deforestación. Perdida de plantas medicinales.
Escasa infraestructura para atender las necesidades básicas de educación. Incremento en el número de alumnos en las instituciones. Carecen de áreas deportivas y de recreación. Los padres de familia no cooperan.	Escasez de infraestructura y equipo en las escuelas del municipio.	Bajo nivel de rendimiento y aprovechamiento escolar. Desinterés por parte de algunos niños para ir a la escuela, ya que carecen de áreas de recreación. Incremento en el índice de reprobación.
Carencia de recursos para abatir el rezago social. Apatía de algunos habitantes.	Alto índice de rezago social.	Niños y jóvenes que no acuden a las escuelas, o ya no continúan con sus estudios. Personas que no saben leer ni escribir
Población con escasos estudios. Empleos temporales en los meses de marzo a octubre. Los terrenos producen poco, y la agricultura ya no es redituable, además existen pocos proyectos productivos que generan empleo.	Escasez de fuentes de empleo para la población en general.	No tienen recursos para apoyar a sus hijos para que continúen sus estudios. Marginación en la población Migración principalmente en hombres de 18- 40 años a Estados Unidos y al interior del país.
Cultura inexistente en el manejo de residuos sólidos. No se tiene la cultura de separación de basura. Tiran la basura en la calle. Reglamento de basura. Mayor apoyo por parte del regidor de ecología y el comité de saneamiento básico.	Contaminación del río, y de todas las calles del municipio por basura.	Contaminación por humo a la población. Filtración de ácidos a los mantos acuíferos. Quema de basura y llantas. Animales que viven en las calles del municipio (roedores, perros, moscas) estos animales generan enfermedades.
Insuficiencia de instalaciones. Escasez de medicamentos. Escasez de material y equipo entre ellos equipo para rayos x. Insuficiente personal médico y enfermeras.	Insuficiencia de personal médico y enfermeras, así como equipo de servicios médicos	Enfermedades que se complican por escasez de equipo. Traslado de pacientes al hospital de Villa Alta o a la ciudad de Oaxaca.
Migración, ya que con ello los jóvenes pierden el arraigo y la cultura de su pueblo.	Perdida de expresiones culturales y de la lengua zapoteca por falta de espacios de expresión	Pérdida de valores, de arraigo, cultura y tradiciones por adopción de nuevas costumbres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ARBOL DE SOLUCIONES

Detectados los problemas, es importante plantear el árbol de soluciones en donde se plantean el conjunto de soluciones que se convierten en obras, acciones y proyectos, que se pueden desarrollar para atacar el problema, se analiza también la condición positiva a futuro si se llegan a realizar las soluciones planteadas.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO.
Techado de la cancha municipal.	Infraestructura social y municipal para beneficio de la población.	Realización de eventos deportivos, culturales y cívicos en el municipio.
Red de alumbrado público.		Disminución de delincuencia e índices delictivos, además beneficia a las personas que aún no cuentan con el servicio.
Red de distribución de agua potable.		Toda la población contará con agua potable lo cual disminuye las enfermedades gastrointestinales principalmente.
Red de drenaje y alcantarillado		Permitirá darle un tratamiento a las aguas negras, estas aguas tratadas podrán servir para la agricultura.
Pavimentación de las calles de la población.		Mejor aspecto de la población, además de que se ahorra recurso que se invierte cada año en arreglar las calles.
Incrementar la infraestructura deportiva.		Mayores espacios de recreación para los jóvenes, esto disminuye el alcoholismo y la drogadicción.
Vías de comunicación en buen estado.		Mejoraran las vías de comunicación, y si se realizan buenos trabajos se ahorran recursos en el revestimiento de camino.
Concientización en el cuidado de los recursos naturales.	Cuidado y conservación de los recursos naturales.	Cultura en el cuidado de los recursos naturales.
Campaña de reforestación con especies nativas de la región.		Conservación de plantas nativas de la región y animales que se encuentran en su hábitat
Reglamento para el cuidado y preservación de los recursos naturales.		Se evitará la erosión de los suelos, principalmente en las zonas que han sido deforestadas.
Obras de conservación de suelo y agua.		Suficiente agua para uso humano y para uso agrícola.
Represas y bordos para la captación de aguas de lluvia.		Espacio adecuado para los jóvenes de nivel superior.
Construcción y equipamiento de una escuela para el Bachillerato Integral Comunitario No. 39.	Infraestructura necesaria para educación.	Se brindará educación a todos los niños del municipio.
Construcción de nuevas aulas de nivel primaria para los niños del municipio.		Agradable estancia para los niños que acuden a las escuelas.
Implementar áreas de recreación para los niños.		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Solicitar apoyo para piso firme.	Programas para eliminar rezago social del municipio.	Casas que contaran con piso de cemento, esto disminuirá las enfermedades.
Programa de educación para personas que no saben leer y escribir.		Habitantes que saben leer y escribir, con ello se disminuirá la tasa de analfabetización.
Concientización en las personas de la población en cuestiones de salud.		Habitantes capacitados en cuestiones de salud, para prevenir enfermedades.
Generación de autoempleos mediante proyectos productivos de las instituciones de Gobierno Federal (SAGARPA, SEDESOL, SRA, CDI) Y Gobierno Estatal: SEDER.	Generación de fuentes de empleo para la población.	Incrementaran sus ingresos y podrán brindarle a sus hijos un mejor nivel de vida.
Impulsar el mercado del municipio para que los habitantes puedan tener mayores ventas expendiendo sus productos locales, promocionar el mercado en los municipios cercanos para que acudan los días de plaza.		Impulso a los productos tradicionales, convivencia con los habitantes de otros municipios, preservación de la cultura tradicional.
Acceder a los subsidios que otorgan las instituciones para disminuir los costos de producción.		Disminución de los costos de producción que se ve reflejado en mayores ingresos.
Construcción de infraestructura para uso agrícola del agua.		Infraestructura que servirá a los productores del municipio.
Capacitación constante en los habitantes del municipio en la separación de basura, principalmente a los niños y jóvenes.	Programa de cultura de separación de basura y residuos.	Calles y casas limpias, que permitirá la disminución de enfermedades.
Reglamentación de la basura.		Ríos limpios libres de contaminación.
Definir las funciones del comité de saneamiento básico y del regidor de ecología. Definir calendario de actividades o programación para realizar actividades de limpieza de calles y río.		Realizarán las actividades porque sabrán lo que tienen que hacer. Los trabajos se realizarán en tiempo y forma.
Capacitación a los habitantes del municipio en la elaboración de abonos orgánicos de los desechos orgánicos generados de la separación de basura.		Mejoraran los suelos por la aplicación de abonos orgánicos.
Solicitar apoyo a las instituciones del sector salud para adquirir equipo para el centro de salud y atender a la población.	Suficiente personal y equipo médico para la atención a los habitantes del municipio.	Mejorar los servicios médicos para la población en general.
Solicitar mayor personal médico para atender a la población del municipio.		
Construir nuevas áreas y equipo que permitan brindar mejores servicios a la población		
Habilitar un espacio para realizar eventos que promuevan la cultura y el rescate de la lengua.	Rescate de la cultura y la lengua.	Habitantes orgullosos de sus culturas y tradiciones.
Festivales con otros pueblos de la región para rescatar las culturas y las lenguas.		Preservación y rescate de la cultura.
Programa de enseñanza del zapoteco para los niños del municipio.		Arraigo cultural e identidad propia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

En taller participativo se realizó la matriz de soluciones estratégicas, que permitirá a los consejeros reflexionar si con las soluciones planteadas se pueden atacar los problemas, si cuentan con los recursos necesarios para hacerlo y, si están de acuerdo en realizar las acciones planteadas, así como los riesgos que correrán como habitantes de la población si no se hace nada por tratar de resolver sus problemas.

SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	RESUELVE O ATACA VARIAS NECESIDADES ¿CUALES?	LOS RECURSOS PARA HACERLO ESTAN BAJO SU CONTROL	ESTAMOS DEACUERDO EN REALIZARLA ¿QUIÉNES?	¿CUÁNTO TIEMPO TARDAREMOS EN LOGRARLO? ¿CUÁNTOS AÑOS	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMO S AL HACERLO?	¿QUÉ RIESGOS O PELIGROS CORREMO POR NO HACERLO?	QUIÉNES SE VAN A BENEFICIAR?
Infraestructura social y municipal para beneficio de la población.	Infraestructura en buen estado que ayudaría a la población y brindarían mejor servicio.	Faltaría recursos económicos, pero si tienen materia prima y mano de obra.	Sí, la autoridad y los habitantes de la población.	En 2 años se lograrían algunas obras, sin embargo, será necesario seguir más adelante.	Ninguno	Problemas con los habitantes de la comunidad, no habrá suficientes servicios para la comunidad.	La población en general.
Cuidado y conservación de los recursos naturales.	Sí, la deforestación y la pérdida de recursos naturales.	Recursos económicos, pero cuentan con la disposición para hacerlo.	Sí, la autoridad y los habitantes de la población.	En 3 años se empezarían a observar los frutos del trabajo, sin embargo, se tiene que seguir con el trabajo.	Ninguno.	Deforestación del suelo que provocaría erosión severa en algunas partes del municipio.	La población en general.
Infraestructura necesaria para educación.	Sí, se combate la analfabetización, mayor conocimiento y aprendizaje en los niños del municipio.	Existe material de la región, hace falta recurso económico.	Sí, ayuntamiento y padres de familia.	En un año y seguirán más adelante.	Ninguno	Analfabetismo y pobre aprendizaje.	Los niños y el pueblo en general.
Programas para eliminar el rezago	Disminuirá las enfermedades y	Existe material de la región y mano de obra, así	Sí, ayuntamiento y las personas	En un año se notarían los	Ninguno.	Incremento en enfermedades	A los habitantes del municipio,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

social del municipio.	aumentará el nivel de vida de las personas del municipio.	como la disposición de las personas por aprender y por trabajar en obras que les beneficien	que necesitan el programa de piso firme y viviendas.	trabajos, sin embargo, se tiene que continuar con el trabajo.		además de seguir manteniendo el rezago social.	
Generación de fuentes de empleo para la población.	Disminuirá la migración en el municipio.	Parcialmente como mano de obra y materiales de la región, los apoyos se pueden obtener de dependencias Federales y Estatales	Si, el ayuntamiento y los habitantes de la población.	En 2 años pueden empezar a verse resultados, sin embargo, es necesario seguir realizando gestiones.	Ninguno	Vivir en pobreza, marginación y escasez de recursos que repercute en la educación y alimentación de los niños.	Todos los habitantes de la población.
Programa de cultura de separación de basura y residuos.	Contaminación de calles, ríos y casas. Disminuirán los problemas de salud.	Si voluntad de la autoridad municipal, sin embargo, faltaría la concientización de los habitantes del municipio.	Si el ayuntamiento.	En 2 o 3 años se empezarían a ver resultados.	Ninguno.	Riesgos de enfermedades y contaminación.	A la población en general.
Suficiente personal y equipo médico para la atención a los habitantes del municipio.	Ahorros económicos en los habitantes de la población, lo cual evitaría el traslado de las personas que están enfermas a las clínicas de la ciudad o clínicas particulares.	Si algunos y recaen en la Autoridad municipal, sin embargo, se necesita el apoyo de instituciones de salud Estatal y Federal.	Si el ayuntamiento y el regidor de salud.	En 2 años.	Ninguno.	Complicaciones en las enfermedades de los habitantes y, gastos económicos en los familiares de los enfermos.	Población en general.
Rescate de la cultura y la lengua.	Sí la pérdida de la cultura, el desarraigo y la pérdida de la lengua.	Algunos sí, cómo la participación de las personas, pero también se necesitaría apoyo de las instituciones Federales y/o Estatales para apoyo en programas culturales.	Sí, el ayuntamiento.	En 2-3 años se verían los primeros resultados.	Ninguno.	Perdida de la cultura, adopción de otros costumbres y tradiciones.	Población en general.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El plan municipal de desarrollo se basa en soluciones que responden a las condiciones específicas del municipio, lo que asegura su eficiencia y su eficacia. Además, refleja la toma de decisiones y el acuerdo de todos los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal y, por último, es un instrumento que permite definir el uso de los recursos disponibles y la necesidad de adicionar otros.

La planificación como proceso permanente presupone la integración de planes de corto (1 año), mediano (2-3 años) y largo plazo (4-6 años).

El objetivo del plan es proponer intervenciones en lugares concretos, con población determinada y con objetivos precisos, asignando responsables de llevar a cabo acciones que serán en beneficio de la población determinada.

Para impulsar el desarrollo del municipio de Santa María Temaxcalapa, se definieron las estrategias que permitirán resolver los problemas planteados en el diagnóstico y las propuestas de solución de los mismos.

VISIÓN

Ser una administración municipal que dirigirá su destino hacia el desarrollo y el progreso, sentando las bases para que en el año 2015 la población tenga una mejor calidad de vida, así como garantizado el acceso a la educación, salud, vivienda, servicios públicos de calidad; buscando ser un municipio con igualdad de oportunidades, atractivo a la inversión productiva y generador de empleos.

MISIÓN

Somos una Autoridad municipal que busca trabajar con responsabilidad y transparencia, para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente e innovador, que fortalezca la participación ciudadana, preste servicios públicos de calidad, mantenga la gobernabilidad y armonía social del municipio, e impulse el desarrollo económico generador de empleos para lograr una mejor calidad de vida.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

En el siguiente cuadro se mencionan las líneas estratégicas a desarrollar con la realización de obras, proyectos y acciones, que se pretenden llevar a cabo para ir avanzando paulatinamente en el progreso de nuestro municipio.

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Infraestructura social y municipal.	Realizar obras de infraestructura municipal que permita brindar un mejor servicio a la población en general.	FOMENTO Mezcla de recursos para la ampliación y reparación de la infraestructura social-municipal (palacio municipal, drenaje, agua potable, planta de tratamientos de aguas residuales) y equipo municipal.	Solicitar al menos 5 mezclas de recursos en algunas dependencias Federales y Estatales para la ampliación y reparación de infraestructura (palacio municipal, drenaje, agua potable, planta de tratamientos de aguas residuales) y equipo municipal.
		FOMENTO Adquisición de un carro tipo volteo.	Adquirir un carro tipo volteo para trabajos del municipio.
		FOMENTO Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, así como, la contratación de internet.	Adquirir un lote de al menos 6 equipos de cómputo y una línea de internet, para brindar un buen servicio a la ciudadanía.
		ORGANIZACIÓN Inventario de la infraestructura y equipo que tienen para brindar mantenimiento constante y no se sigan deteriorando.	Realizar un inventario de los materiales y equipos para realizar un programa de mantenimiento.
		INFRAESTRUCTURA Continuación del pavimento hidráulico conocido como camino nacional	Beneficiar a los habitantes de la población que vive cerca de estas calles.
		INFRAESTRUCTURA Pavimentación de andadores con concreto hidráulico para el camino a la escuela telesecundaria	Pavimentación del camino que va a la escuela, ya que en tiempo de lluvia es difícil el acceso.
		INFRAESTRUCTURA Construcción del drenaje.	Construcción de drenaje, iniciado por las calles céntricas del municipio.
		INFRAESTRUCTURA Creación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Crear una planta de tratamientos de aguas residuales utilizando materiales de la región.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

		INFRAESTRUCTURA Construcción de una cubierta para la cancha actual de básquetbol	Construcción del techado de la cancha de básquetbol, ya que en el municipio se presentan lluvias constantes, y cuando se necesita realizar algún evento se tiene que contratar el servicio de lonas y esto es un egreso para el municipio.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de otro tanque para el abastecimiento de agua potable	Construir otro tanque para el abastecimiento de agua potable, ya que el que se tiene actualmente no satisface la demanda de la población.
		INFRAESTRUCTURA Ampliación y modernización del mercado actual	Ampliar el mercado municipal, así como la remodelación de algunos sectores que ya se encuentran deteriorados, esto con la finalidad de brindar un mejor servicio a las personas que ahí expenden sus productos.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de un espacio especial para la elaboración de los alimentos utilizados durante las fiestas principales del pueblo.	Construcción de una cocina para la preparación de alimentos en las principales festividades de la población ya que no se cuenta con este espacio.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de un parque municipal y un quiosco	Construcción de un espacio de esparcimiento al cual puedan acudir los habitantes del municipio.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de caminos de acceso para la explotación de agregados pétreos y arenas	Apertura de caminos, y revestimiento de los que ya existen, esto beneficiaría a toda la población, principalmente, a las personas que se dedican a la explotación de materiales pétreos y arena.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de una repetidora de televisión	Con el fin de brindar entretenimiento a la población y disminuir los costos de la televisión de paga.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de un campo deportivo de fútbol para recreación de los habitantes del municipio.	Construcción de un campo deportivo para la recreación de los niños y jóvenes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Cuidado y conservación de los recursos naturales.	Recuperación y preservación de los recursos naturales con los que cuenta el municipio, para asegurar el futuro de las generaciones venideras.	FOMENTO Realizar obras para detener la erosión y la pérdida de suelo.	Hacer al menos 100 obras de conservación, sobre todo en la parte más deforestada del municipio que se encuentra erosionada.
		FOMENTO Promover e instalar un vivero con especies nativas del municipio y la región.	Instalación de un vivero con especies nativas del municipio y la región.
		FOMENTO Implementar un programa de Reforestación en el municipio con especies nativas del municipio y la región.	Sembrar al menos 5,000 arbolitos en coordinación con el comisariado de bienes comunales.
		ORGANIZACIÓN Implementar un reglamento para el cuidado del medio ambiente.	Realizar un reglamento para el cuidado del medio ambiente, que contemple derechos y obligaciones, así como sanciones a las personas que lo infrinjan.
		CAPACITACIÓN Implementación de cursos de capacitación en las escuelas del municipio.	Realizar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente a los niños de educación básica.
		CAPACITACIÓN Cursos de capacitación para todos los habitantes del municipio, para el cuidado del medio ambiente.	Realizar capacitaciones constantes para la sensibilización de la población en el cuidado del medio ambiente, así como para dar a conocer el reglamento para el cuidado del medio ambiente.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de sistemas de estufas ecológicas para abatir el uso indiscriminado de leña	Construcción de al menos 100 estufas ahorradoras de leña con apoyo de programas de gobierno Federal y Estatal.
		INFRAESTRUCTURA Elaboración de bordos para la captación y retención de agua de lluvia, ya que en algunos lugares del municipio existen zonas donde el agua está contaminada, por eso la opción de captar el agua de lluvia.	Elaborar 2 retenes o bordos para la captación de agua de lluvias.
		INFRAESTRUCTURA Realizar obras de infraestructura para sistemas de riego.	Instalar sistemas de riego al menos 20 has en los terrenos del municipio.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Infraestructura necesaria para educación.	Ofrecer y brindar educación de calidad a los niños del municipio.	FOMENTO Incrementar el número de desayunos escolares a través de cocinas comedores nutricionales comunitarios.	Incrementar el número de desayunos escolares en un 100% a la población estudiantil.
		INFRAESTRUCTURA Equipamiento, construcción o reparación de infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Equipamiento, reparación, y compra de material para las instituciones de educación que existen en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de dos aulas para la escuela telesecundaria	Construcción de dos aulas para atender mejor la demanda de alumnos, y así poderles brindar una mejor educación.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de una escuela de nivel de bachillerato (BIC).	Construcción de una escuela de educación media superior para los jóvenes que tienen deseos de seguir estudiando, y que no cuentan con los medios necesarios para trasladarse a otro lugar.

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Programas para eliminar el rezago social del municipio.	Disminuir el rezago social del municipio.	FOMENTO Programa de educación de adultos mayores.	Concientizar y sensibilizar a los habitantes del municipio mediante pláticas al menos 5 para que acudan a recibir clases.
		FOMENTO Apoyo a jóvenes de escasos recursos brindando becas alimenticias y económicas.	Buscar apoyo de las instituciones que ofrecen educación en personas adultas que no terminaron la primaria o que no saben leer y escribir.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de un espacio para la atención y capacitación de las mujeres y personas mayores.	Buscar apoyo en las instituciones o sociedades civiles, para que apoyen a los jóvenes de escasos recursos que desean continuar con sus estudios.
		INFRAESTRUCTURA Implementar el programa de piso firme y vivienda digna a familias de escasos recursos.	Habilitar un espacio para la atención de mujeres y personas de la tercera edad, en donde se les pueda brindar pláticas de autoestima, temas familiares, violencia de género entre otros. Apoyar a las personas que no cuentan con piso de cemento en sus casas y solicitarlo a través del gobierno Federal y Estatal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Generación de fuentes de empleo para la población.	Impulsar la generación de empleos mediante grupos familiares o grupos de trabajo para que obtengan mayores ingresos y un mejor nivel de vida.	FOMENTO Crear una instancia de capacitación que informe a los ciudadanos sobre los programas federales y estatales para acceder a los recursos de proyectos productivos y otros programas de gobierno.	Instalar una oficina permanente en el palacio municipal en donde se informe de todos los programas de las dependencias a nivel Federal y/o Estatal, las fechas de apertura y cierre de ventanilla y los requisitos para poder ingresar.
		FOMENTO Generación de autoempleos mediante proyectos productivos de las instituciones de Gobierno Federal (SAGARPA, SEDESOL, SRA, CDI) Y Gobierno Estatal: SEDAFPA.	Gestionar al menos 30 proyectos productivos para grupos de trabajos para el beneficio de los habitantes de la población.
		FOMENTO Impulsar el mercado del municipio para que los habitantes puedan tener mayores ventas expendiendo sus productos locales, promocionar el mercado en los municipios cercanos para que acudan los días de plaza.	Realizar al menos 500 trípticos y 100 carteles de promoción para los municipios cercanos para promocionar el mercado municipal.
		FOMENTO Mecanizar 100 hectáreas de terrenos agrícolas para incrementar su producción.	Mecanización de 100 hectáreas de terrenos agrícolas para incrementar la producción mediante el uso de sistemas de riego y aplicación de abonos orgánicos.
		FOMENTO Acceder a los subsidios que otorgan las instituciones para disminuir los costos de producción.	Gestionar apoyos de Procampo, Promaf, Progan, para los campesinos del municipio con el apoyo de la autoridad municipal y comisariado de bienes comunales, en el año 2013 cuando se abran las ventanillas.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de un lugar para almacenamiento y venta de combustibles.	Destinar un lugar para el almacenamiento de combustibles.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de centro de capacitación para la producción y explotación del café	Destinar un espacio para brindar capacitación en la producción, siembra y comercialización del café.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Programa de cultura separación de basura y residuos.	Concientizar a los habitantes de la población en la separación de basura, implementando acciones que ayuden a disminuir la contaminación.	FOMENTO Reglamentación de la basura.	Realizar un reglamento que establezca sanciones a las personas que tiren basura en las calles y ríos, y que realmente se aplique la multa.
		FOMENTO Definir las funciones del comité de saneamiento básico y del regidor de ecología. Definir calendario de actividades o programación para realizar actividades de limpieza de calles y río.	Realizar un calendario de actividades del comité y regidor de ecología, y coordinarse con los habitantes para hacer recorridos y realizar la limpieza de calles y río.
		CAPACITACION Capacitación constante en los habitantes del municipio en la separación de basura principalmente en los niños de las instituciones educativas.	5 cursos de capacitación o más si son necesarios sobre separación de basura, iniciando con los niños de las escuelas.
		CAPACITACION. Capacitación a los habitantes del municipio en la elaboración de abonos orgánicos de los desechos orgánicos generados de la separación de basura.	Firmar un convenio con instituciones de nivel superior para que envíen a jóvenes a realizar su servicio social y brinden cursos de capacitación al menos 5 a los campesinos del municipio, para la elaboración de abonos orgánicos.

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Suficiente personal médico y equipo para atención a los habitantes del municipio.	Brindar mejores servicios de salud a los habitantes del municipio.	FOMENTO Solicitar apoyo a las instituciones del sector salud para adquirir equipo para el centro de salud.	Realizar solicitudes al Sector Salud Estatal y Federal para adquisición de equipo como rayos X entre otros.
		FOMENTO Solicitar mayor personal médico para atender a la población del municipio.	Solicitar personal médico para atender a la población. Al menos un médico general más y una enfermera general.
		FOMENTO Adquisición de una ambulancia	Adquisición de una ambulancia para el traslado de los pacientes al hospital de Villa Alta o a la Ciudad de Oaxaca.
		FOMENTO Implementación de un programa descacharrización y limpieza de barrancas y espacios públicos.	Implementar este tipo de limpiezas para prevención del dengue, entre otras enfermedades.
		CAPACITACIÓN Realizar una campaña permanente de detección temprana de enfermedades crónico degenerativas	Capacitar a las personas del municipio para que conozcan los síntomas de enfermedades crónicas degenerativas y de las enfermedades más comunes que se presentan en el municipio.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de una farmacia comunitaria.	Construir una farmacia en donde se expendan medicamentos y que se puedan vender al público a un precio módico.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SOLUCION ESTRATEGICA	OBJETIVO PRINCIPAL	LINEAS DE ACCION	METAS
Rescate de la cultura y la lengua.	Gestionar recursos para impulsar programas y proyectos que permitan fortalecer las costumbres y las expresiones culturales indígenas.	FOMENTO Promover el uso de la lengua materna en las instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria.	Que todas las instituciones del municipio promuevan el uso de la lengua materna.
		FOMENTO Promoción en los programas de las Instituciones como INBA, INAH, UNESCO.	Promover la lengua materna en los diferentes programas e instituciones para que los habitantes le den la importancia que está tiene.
		FOMENTO Impulsar un programa de becas a niños y jóvenes para fortalecer el uso de la lengua materna.	Obtener becas para los niños con el fin de fortalecer la lengua materna.
		FOMENTO Festivales con los municipios de la región para resaltar las costumbres y tradiciones.	Realizar festivales con los municipios de la región para conocer las costumbres y tradiciones de estos y mostrar con lo que el municipio de Temascalapa cuenta.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de espacios dedicados a las expresiones culturales.	Construir un espacio en donde se puedan realizar eventos para impulsar la preservación y el cuidado de la lengua materna.
		INFRAESTRUCTURA Construcción de museo arqueológico.	Construir un museo arqueológico en donde se muestren todos los vestigios arqueológicos que se han encontrado en el municipio, así como las historias y anécdotas contadas por los antepasados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PROGRAMACION

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Realizar obras de infraestructura municipal que permita brindar un mejor servicio a la población en general.	FOMENTO Mezcla de recursos para la reparación de la infraestructura y equipo municipal.	Solicitar al menos 5 mezclas de recursos en algunas dependencias estatales y federales.	Gestionar apoyos e integrar expedientes ante las dependencias de SEDESOL, y CDI.	Autoridad municipal con el apoyo de algunos contratistas.	Disponibilidad de las instituciones en apoyar a la autoridad.	Sedesol, cdi, presidente municipal, síndico, regidor de hacienda, tesorero.	En el año 2012-2013.
	FOMENTO Adquisición de un carro tipo volteo.	Adquirir un carro tipo volteo para uso municipal.	Adquirir un camión volteo para asuntos oficiales con las partidas de recursos al municipio.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Presidente, síndico, regidor de hacienda, tesorero.	En el año 2012.
	FOMENTO Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, así como la contratación de internet.	Adquirir un lote de al menos 6 equipos de cómputo y una línea de internet, esto para eficientizar la prestación de servicios a la ciudadanía.	Cotizar el lote de computadoras y la línea de internet.	Presidente, regidor de hacienda y tesorero, con aprobación del cabildo municipal.	Con recursos económicos.	Con alguna dependencia Estatal o Federal que apoye para el equipamiento municipal.	En el año 2012-2013
	ORGANIZACIÓN Inventario de la infraestructura y equipo que tienen. Brindar mantenimiento constante.	Realizar un inventario de los materiales y equipos para realizar un programa de mantenimiento.	Realizar el inventario.	Autoridad municipal, específicamente el secretario municipal.	Disponibilidad y voluntad del secretario municipal.	Secretario municipal, secretario del alcalde.	En el Mes de Febrero. 2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Realizar obras de infraestructura municipal que permita brindar un mejor servicio a la población en general.	INFRAESTRUCTURA Continuación del pavimento hidráulico conocido como camino nacional	Beneficiar a los habitantes de la población que vive cerca de estas calles.	Gestionar apoyo económico para la realización de la obra ante SEDESOL , CDI y otras instituciones	Autoridad municipal.	Recurso económico para poder realizar la obra.	SEDESOL. Presidente, síndico, regidor de obras.	En el 2012.
	INFRAESTRUCTURA Pavimentación de andadores con concreto hidráulico para el camino a la escuela telesecundaria	Pavimentación del camino que va a la escuela, ya que en el tiempo de lluvia es difícil el acceso.	Gestionar apoyo económico para la realización de la obra ante SEDESOL , CDI y otras instituciones	Autoridad municipal.	Recurso económico para poder realizar la obra.	SEDESOL. Presidente, síndico, regidor de obras.	En el 2012.
	INFRAESTRUCTURA Construcción del drenaje.	Construcción de drenaje, iniciado por las calles céntricas del municipio	Gestionar apoyo económico para la realización de la obra ante SEDESOL y CDI.	Autoridad municipal.	Recurso económico para poder realizar la obra.	SEDESOL. Presidente, síndico, regidor de obras.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Creación de la planta de tratamiento de aguas residuales.	Crear una planta de tratamientos de aguas residuales utilizando materiales de la región.	Gestionar apoyo económico para la realización de la obra ante SEDESOL	Autoridad municipal.	Recurso económico para poder realizar la obra.	SEDESOL y Presidente, síndico, regidor de obras.	2013
	INFRAESTRUCTURA Construcción de una cubierta para la cancha actual de básquetbol	Construcción del techado para la cancha de básquetbol ya que en el municipio se presentan lluvias constantes y cuando se necesita realizar algún evento se tiene que contratar el servicio de lonas y esto es un egreso para el municipio.	Con el recurso al destinado al municipio.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de hacienda y tesorero municipal.	2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Realizar obras de infraestructura municipal que permita brindar un mejor servicio a la población en general.	INFRAESTRUCTURA Ampliación del sistema de agua potable y la alcantarillado de la cabecera municipal	Ampliar el sistema de agua potable y alcantarillado en los lugares que aún faltan.	Con recurso destinado al municipio y con recurso que se pueda obtener de las mezclas de recursos con las diferentes dependencias.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, de regidor hacienda y tesorero municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de otro tanque para el abastecimiento de agua potable	Construir otro tanque para el abastecimiento de agua potable, ya que el que se tiene actualmente ya no satisface la demanda de la población.	Con mezcla de recursos de las diferentes instituciones y con el recurso municipal.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, de regidor hacienda y tesorero municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Ampliación y modernización del mercado actual.	Ampliar el mercado municipal, así como la remodelación de algunos sectores que se encuentran deteriorados, esto con el fin de darle una mejor visión, así como para brindarles un mejor servicio a las personas que expenden sus productos.	Con el recurso municipal, con mezcla de recursos y con el apoyo de los locatarios del mercado.	Autoridad municipal y del locatarios mercado.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, de regidor hacienda y tesorero municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de un espacio especial para la elaboración de los alimentos utilizados durante las fiestas principales del pueblo.	Construcción de una cocina para la preparación de alimentos en las principales festividades de la población, ya que no se cuenta con este espacio.	Con el recurso municipal, con mezcla de recursos.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, de regidor hacienda y tesorero municipal.	2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Realizar obras de infraestructura municipal que permita brindar un mejor servicio a la población en general.	INFRAESTRUCTURA Construcción de un parque municipal y un quiosco	Construcción de un espacio de esparcimiento, al cual puedan acudir los habitantes del municipio, ya que este espacio daría una mejor visión al municipio.	Con el recurso municipal, con mezcla de recursos.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de hacienda y tesorero municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de caminos de acceso para la explotación de agregados pétreos y arenas	Apertura de caminos, y revestimiento de los que ya existen, esto beneficiaría principalmente a las personas que se dedican a la explotación de materiales pétreos y arena.	Con el recurso municipal.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de caminos, de hacienda y tesorero municipal.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Instalación de una repetidora de televisión	Con el fin de brindar esparcimiento a la población, y disminuir los costos de la televisión de paga.	Con espacio para la instalación, se necesitaría el permiso y contar con el recurso.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de caminos, de hacienda y tesorero municipal.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Construcción de un campo deportivo de fútbol para recreación de los habitantes del municipio.	Construcción un campo deportivo para la recreación de los niños y jóvenes.	Gestionar apoyo económico ante la CONADE y otras instituciones.	Autoridad municipal, regidor de educación.	Obteniendo los recursos necesarios.	Ayuntamiento y dependencias de Gobierno Federal y Estatal.	Iniciar gestiones en el mes de Febrero. 2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Realizar obras de conservación de suelo, agua y plantas en beneficio de los habitantes del municipio.	FOMENTO Realizar obras para retener la erosión y la pérdida de suelo.	Hacer al menos 100 obras de conservación sobre todo en la parte sur del municipio que se encuentra erosionada.	Solicitar apoyo en las instituciones como ITVO o CRUS (Centro regional Universitario Sur de la Universidad Autónoma de Chapingo) para que jóvenes realicen su servicio social y capaciten para la elaboración de obras de conservación.	Autoridad municipal y regidor de ecología.	Disponibilidad de la autoridad municipal y del regidor de ecología.	ITVO, CRUS CHAPINGO y regidor de ecología, en coordinación con regidor de educación y regidores que estén dispuestos a apoyar.	2012-2013.
	FOMENTO Promover e instalar un vivero arboles con especies nativas del municipio y la región.	Instalación de un vivero con especies nativas del municipio y la región.	Solicitar y gestionar apoyo económico en algún programa de Gobierno. SAGARPA, CONAFOR, Programa PROARBOL. SEMARNAT	Regidor de ecología, Autoridad municipal y comisariado de Bienes comunales.	Realizar gestiones, con la disponibilidad y voluntad del regidor de ecología, Autoridad municipal y comisariado de bienes comunales.	SAGARPA, CONAFOR, SEMARNAT, regidor de ecología, y presidente del comisariado de bienes comunales.	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Realizar obras de conservación de suelo, agua y plantas en beneficio de los habitantes del municipio.	FOMENTO Implementar un programa de Reforestación en el municipio con especies nativas del municipio y la región.	Sembrar al menos 5,000 arbolitos en coordinación con el comisariado de bienes comunales.	Solicitar arbolitos a CONAFOR o a la SEMARNAT, trabajar coordinadamente autoridad y comisariado de bienes comunales.	Regidor de ecología, Autoridad Municipal, Comisariado de bienes comunales, y dependencias de Gobierno Federal.	Teniendo la materia prima, y con voluntad de los involucrados en esta actividad	CONAFOR, SEMARNAT y Regidor de ecología, en coordinación con el presidente del comisariado de bienes comunales.	Tramites y gestión desde el mes de Febrero, y siembra en el mes de Junio. 2012-2014
	ORGANIZACIÓN Elaboración de reglamento para el cuidado del medio ambiente.	Realizar un reglamento para el cuidado del medio ambiente, que contemple derechos y obligaciones, así como sanciones a las personas que lo infrinjan.	Realizar un reglamento.	Autoridad municipal y comité del agua potable	Disponibilidad de autoridad y comité	Presidente, síndico, comité de agua potable.	Una vez que se esté instalado la tubería de agua potable. 2012-2014
	CAPACITACIÓN Implementación de cursos de capacitación en las escuelas del municipio.	Realizar 4 capacitaciones o las que sean necesarias en los niños y jóvenes para el cuidado del medio ambiente.	Solicitar apoyo a la SEMARNAT y la CONAGUA para materiales que puedan servir para impartir los cursos.	Regidor de ecología. Autoridad municipal	Disponibilidad de las instituciones y de los alumnos.	Regidor de ecología. Autoridad municipal	2012-2013
	CAPACITACIÓN Cursos de capacitación para todos los habitantes del municipio, para el cuidado del medio ambiente.	Realizar capacitaciones constantes para la sensibilización de la población en el cuidado del medio ambiente, así como para dar a conocer el reglamento para el cuidado del medio ambiente.	Solicitar apoyo a la SEMARNAT y la CONAGUA para materiales que puedan servir para impartir los cursos.	Regidor de ecología. Autoridad municipal	Disponibilidad de las instituciones y de los alumnos.	Regidor de ecología. Autoridad municipal	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Realizar obras de conservación de suelo, agua y plantas en beneficio de los habitantes del municipio.	INFRAESTRUCTURA Construcción de sistemas de estufas ecológicas para abatir el uso indiscriminado de leña.	Construcción de al menos 100 estufas ahorradoras de leña, con apoyo de programas del gobierno Federal y Estatal.	Solicitar apoyo a la SEMARNAT y a la SEDESOL para la construcción de estufas ahorradoras de leña.	Autoridad Municipal.	Disposición de las casas para la instalación de las estufas.	Autoridad municipal y amas de casa de la población.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Elaboración de bordos para la captación y retención de agua de lluvia, ya que en algunos lugares del municipio existen zonas donde el agua está contaminada, por eso la opción de captar el agua de lluvia.	Elaborar 2 retenes o bordos para la captación de agua de lluvias.	Solicitar recursos para realizar una mezcla con el recurso del municipio.	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de hacienda y tesorero municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Realizar obras de infraestructura para sistemas de riego.	Instalar sistemas de riego al menos 20 hectáreas en los terrenos del municipio.	Solicitar recursos para realizar una mezcla con el recurso del municipio	Autoridad municipal.	Contar con el recurso económico.	Regidor de obras, comité de regidor de hacienda y tesorero municipal.	2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Ofrecer y brindar educación de calidad a los niños del municipio.	FOMENTO Incrementar el número de desayunos escolares a través de cocinas comedores nutricionales comunitarios.	Incrementar el número de desayunos escolares sí es posible en un 100% de la población estudiantil, para apoyar a los niños y jóvenes así como a los padres de familia.	Solicitar apoyo a la CDI para desayunos escolares.	Autoridad municipal coordinación con los padres de familia.	Solicitud y con el apoyo de los padres de familia.	CDI y autoridad municipal.	En el 2012.
	INFRAESTRUCTURA Equipamiento, construcción o reparación de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Equipamiento, reparación, y compra de material para las instituciones de educación que existen en el municipio.	Con recurso que está destinado al municipio, y solicitando apoyo del IEEPO y de la SEP.	Autoridad municipal, regidor de educación, comités de escuelas y comité obras.	Contar con el recurso económico.	Aportaciones Federales y Estatales del IEEPO y SEP. Autoridad municipal, comités de padres de familia.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Construcción de dos aulas para la escuela telesecundaria	Construcción de dos aulas para atender mejor la demanda de alumnos, y así poderles brindar una mejor educación contando con las instalaciones adecuadas.	Con recurso que está destinado al municipio, y solicitando apoyo del IEEPO y de la SEP.	Autoridad municipal, regidor de educación, comités de escuelas y comité obras.	Contar con el recurso económico.	Aportaciones Federales y Estatales del IEEPO y SEP. Autoridad municipal, comités de padres de familia.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Construcción de una escuela de nivel de bachillerato.	Construcción de una escuela de educación media superior para los jóvenes que tienen deseos de seguir estudiando y que no cuentan con los medios necesarios para trasladarse a otro lugar.	Con recurso que está destinado al municipio, y solicitando apoyo del IEEPO y de la SEP.	Autoridad municipal, regidor de educación, comités de escuelas y comité obras.	Contar con el recurso económico.	Aportaciones Federales y Estatales del IEEPO y SEP. Autoridad municipal, comités de padres de familia.	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Disminuir el rezago social del municipio.	FOMENTO Programa de educación de adultos mayores.	Concientizar y sensibilizar a los habitantes del municipio mediante pláticas.	Convocatorias para cursos, los realizar talleres de sensibilización.	Regidor de educación y jóvenes de secundaria o bachillerato que puedan prestar servicio social.	Material como plumones, y carteles, y material de audio visión para motivación de los adultos.	IEEPO, INEA, SEP, autoridad municipal.	2012-2013
		Buscar apoyo de las instituciones que ofrecen educación en personas adultas que no terminaron la primaria o que no saben leer y escribir.	Solicitud al INEA para que brinde los servicios de educación a adultos mayores.	Autoridad municipal.	Solicitud y el espacio disponible para que acudan a recibir clases.	Autoridad municipal, INEA.	2012-2013.
	FOMENTO Apoyo a jóvenes de escasos recursos a continuar sus estudios brindando becas alimenticias o económicas.	Buscar apoyo por parte de instituciones o sociedades civiles para que apoyen a los jóvenes de escasos recursos a continuar sus estudios.	Solicitud de apoyo a fundaciones y asociaciones civiles para apoyo de becas	Autoridad municipal en coordinación con padres de familia.	Solicitud para trámites de becas. Apoyo de padres de familia.	Autoridad municipal y Asociaciones Civiles.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de un espacio para la atención y capacitación de las mujeres y personas mayores	Habilitar un espacio o la construcción de este para la atención de mujeres y personas de la tercera edad, en donde se les pueda brindar pláticas de autoestima, temas familiares, violencia de género entre otros.	Recursos de la región y mano de obra, así como la disposición para realizar la obra.	Autoridad municipal con el apoyo de la población.	Con recurso que llega al municipio y con material de la región.	Autoridad municipal y población.	2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Disminuir el rezago social del municipio.	INFRAESTRUCTURA Implementar el programa de piso firme y vivienda digna a familias que no disponen de su casa	Apoyar a las personas que no cuentan con piso de cemento en sus casas, y solicitarlo a través del gobierno Federal y Estatal.	Solicitar apoyo a la SEDESOL para el programa de piso firme.	Autoridad municipal habitantes municipio soliciten apoyo programa. y del que el del	Con recurso del programa de piso firme de la SEDESOL, y la colaboración de los beneficiarios de piso firme.	Autoridad municipal habitantes municipio. y del	2012-2014
---	---	---	--	--	---	--	-----------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Impulsar la generación de empleos, mediante grupos familiares o grupos de trabajo para que obtengan mayores ingresos y un mejor nivel de vida.	FOMENTO Crear una instancia de capacitación, que informe a los ciudadanos sobre los programas federales y estatales para acceder a los recursos de proyectos productivos y otros programas de gobierno.	Instalar una oficina permanente en el palacio municipal, en donde se informe de todos los programas de las dependencias a nivel Federal y/o Estatal, las fechas de apertura y cierre de ventanilla y los requisitos para poder ingresar.	Adecuar un espacio para brindar información de programas y de proyectos productivos.	Autoridad municipal, principalmente el regidor de ecología.	Espacio adecuado.	El municipio. Y se contará con las dependencias de gobierno Federal y Estatal.	2012.
	FOMENTO Generación de autoempleos mediante proyectos productivos de las instituciones de Gobierno Federal (SAGARPA, SEDESOL, SRA, CDI) Y Gobierno Estatal: SEDAFPA.	Gestionar al menos 30 proyectos productivos para grupos de trabajos para el beneficio de los habitantes de la población.	Gestionar apoyo en SEDESOL, SAGARPA, SRA, CDI para proyectos productivos.	Autoridad municipal, población en general.	Motivación de los habitantes en solicitar apoyos, y disponibilidad de las instituciones en apoyar.	SEDESOL, SAGARPA, CDI, SRA entre otras, presidente municipal, presidente del comisariado de bienes comunales, grupos de productores.	2012-2013
	FOMENTO Impulsar el mercado del municipio para que los habitantes puedan tener mayores ventas expendiendo sus productos locales, promocionar el mercado en los municipios cercanos para que acudan los días de plaza.	Realizar al menos 500 trípticos y 100 carteles de promoción para los municipios cercanos para promocionar el mercado municipal.	Recursos económicos para la elaboración de trípticos, se podría tener un acercamiento con la secretaría de turismo.	Ayuntamiento y regidor de mercados.	Apoyo de instituciones y de la autoridad municipal.	Secretaría de turismo. Y ayuntamiento	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Impulsar la generación de empleos mediante grupos familiares o grupos de trabajo para que obtengan mayores ingresos y un mejor nivel de vida.	FOMENTO Mecanizar 100 hectáreas para de terrenos agrícolas para incrementar su producción.	Mecanización de 100 hectáreas de terrenos agrícolas para incrementar la producción, mediante el uso de sistemas de riego y aplicación de abonos orgánicos.	Motivación para el realizar proyecto, terrenos agrícolas.	Ayuntamiento y agricultores del municipio.	Apoyo de las instituciones y de la autoridad municipal.	Sagarpa, Sedafpa, autoridad municipal.	2012-2014
	FOMENTO Acceder a los subsidios que otorgan las instituciones para disminuir los costos de producción.	Gestionar apoyos de Procampo, Promaf y Progan, para los campesinos del municipio con el apoyo de la autoridad municipal y comisariado de bienes comunales.	Gestionar apoyo en SAGARPA, para proyectos productivos.	Autoridad municipal, Población en general.	Motivación de los habitantes en solicitar apoyos y disponibilidad d de las instituciones en apoyar.	SAGARPA, Presidente municipal y presidente comisariado de bienes comunales.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de un lugar para almacenamiento y venta de combustibles.	Destinar un lugar para el almacenamiento de combustibles, y así apoyar a la economía de los habitantes que tienen que comprar con los intermediarios por la lejanía de las gasolineras.	Material de la región, disponibilidad de la autoridad para la instalación de lugar para venta de combustible.	Autoridad municipal.	Motivación de los habitantes y disponibilidad d de la autoridad municipal, recurso económico.	Autoridad municipal.	2012-2014
	INFRAESTRUCTURA Construcción de centro de capacitación para la producción y explotación del café.	Destinar un espacio para brindar capacitación en la producción, siembra y comercialización del café.	Solicitar apoyo a la SAGARPA y SEDAFPA para la instalación de un centro de capacitación.	Autoridad municipal y productores de café.	Motivación de los productores de café.	Autoridad municipal y productores de café.	2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Concientizar a los habitantes de la población en la separación de basura, implementando acciones que ayuden a disminuir la contaminación.	FOMENTO Reglamentación de la basura.	Realizar un reglamento que establezca sanciones a las personas que tiren basura en las calles y ríos, y que realmente se aplique la multa.	Realizar un reglamento.	Autoridad municipal y regidor de ecología.	Disponibilidad de autoridad y comité	Ayuntamiento municipal.	2012
	FOMENTO Definir las funciones del comité de saneamiento básico y del regidor de ecología. Definir calendario de actividades o programación para realizar actividades de limpieza de calles y río.	Realizar el calendario de actividades del comité y regidor de ecología, y coordinarse con los habitantes para realizar la limpieza de calles y río.	Realizar un calendario de actividades.	Comité de saneamiento básico, regidor de ecología, autoridad municipal.	Con disponibilidad de los integrantes de los comités y autoridad municipal.	Comités, regidor de ecología, y presidente municipal.	2012-2013-2014
	CAPACITACION: Capacitación constante de los habitantes del municipio en la separación de basura, principalmente en los niños de las instituciones educativas.	5 cursos de capacitación o más si son necesarios sobre separación de basura, iniciando con los niños de las escuelas.	Ingresar solicitudes para capacitación a dependencias que brindan cursos sobre separación de basura.	Regidor de ecología, en coordinación con el regidor de educación.	Con disponibilidad de los regidores y con el apoyo de las instituciones.	Regidor de ecología en coordinación con el regidor de educación.	2012-2014
	CAPACITACION: Capacitación a los habitantes del municipio en la elaboración de abonos orgánicos de los desechos orgánicos generados de la separación de basura.	Firmar un convenio con instituciones de nivel superior para que envíen a jóvenes a realizar su servicio social y brinden cursos de capacitación para la elaboración de abonos orgánicos.	Solicitar apoyo en las instituciones de nivel superior.	Autoridad municipal y regidor de ecología.	Disponibilidad de la autoridad municipal y del regidor de ecología.	ITVO, CRUS CHAPINGO y Presidente municipal.	2012-2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Brindar mejores servicios de salud a los habitantes del municipio.	FOMENTO Solicitar apoyo a las instituciones del sector salud para adquirir equipo para el centro de salud, y atender a la población.	Realizar solicitudes al Sector Salud Estatal y Federal para adquisición de equipo como rayos X entre otros.	Gestionar apoyo para adquirir equipo del centro de Salud, SSA.	Autoridad municipal, regidor de salud y comité de salud.	Con disponibilidad de las instituciones del Sector Salud y el esfuerzo de los integrantes del ayuntamiento	SSA, presidente municipal, regidor de salud,	2012-2013
	FOMENTO Solicitar mayor personal médico para atender a la población del municipio.	Solicitar más personal médico para atender a la población. Al menos un médico general titulado más y una enfermera general.	Gestionar apoyo para que envíen más personal médico al centro de Salud, SSA.	Autoridad municipal, regidor de salud y comité de salud.	Con disponibilidad de las instituciones del Sector Salud y el esfuerzo de los integrantes del ayuntamiento	SSA, presidente municipal, regidor de salud.	2012
	FOMENTO Adquisición de una ambulancia	Adquisición de una ambulancia para el traslado de los pacientes al hospital de Villa Alta o a la Ciudad de Oaxaca.	Gestionar apoyo para la adquisición de la ambulancia.	Autoridad municipal, regidor de salud y comité de salud.	Con disponibilidad de las instituciones del Sector Salud y el esfuerzo de los integrantes del ayuntamiento	SSA, presidente municipal, regidor de salud.	En el 2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Brindar mejores servicios de salud a los habitantes del municipio.	FOMENTO Implementación de un programa de descaharización, y limpieza de barrancas y espacios públicos.	Implementar este tipo de limpiezas para prevención de enfermedades.	Instituciones de educación y a las mujeres que reciben oportunidades.	Comité de salud, autoridad municipal, instituciones educativas, beneficiarias del programa oportunidades	Con disponibilidad de todos los involucrados.	Personal de la clínica, autoridad municipal, comité de salud y beneficiarias de oportunidades.	2012-2013
	CAPACITACIÓN Realizar una campaña permanente de detección temprana de enfermedades crónico degenerativas	Capacitar a las personas del municipio para que conozcan los síntomas de enfermedades crónicas degenerativas y de las enfermedades más comunes que se presentan en el municipio.	Cursos de capacitación a la población en general	Comité de salud, personal del centro de salud. Apoyo de autoridad municipal	Disponibilidad de los involucrados.	Personal médico, comités, y población en general.	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Construcción de una farmacia comunitaria.	Construir una farmacia en donde se expendan medicamentos, y que se puedan vender al público a un precio módico para apoyar en la economía familia.	Espacio para la construcción de la farmacia. Apoyo de la autoridad municipal.	Comité de salud, autoridad municipal.	Disponibilidad de involucrados y con recursos económicos.	Comité de Salud y autoridad municipal	2012-2013
	INFRAESTRUCTURA Construir nuevas áreas y equipo que permitan brindar mejores servicios a la población	Construcción de sala audiovisual para brindar pláticas en materia de salud a los habitantes del municipio.	Contar con el recurso económico necesario para la construcción del inmueble.	Autoridad municipal, comité de obras, regidor de salud y comité de salud.	Con recurso económico y la disponibilidad de las autoridades.	SSA, presidente municipal, regidor de salud, comité de salud, regidor de obras, comité de obras, regidor de hacienda y tesorero.	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?	¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?	¿Quién lo va a hacer?	¿Con qué lo vamos a hacer?	¿Con quién nos podemos apoyar?	¿Cuándo lo vamos a hacer?
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	DEPENDENCIAS INSTITUCIONES	TIEMPO
Fortalecer y promover la lengua materna, así como, las tradiciones y usos y costumbres de la comunidad.	FOMENTO Promover el uso de la lengua materna en las instituciones educativas de preescolar, primaria y secundaria.	Que todas las instituciones del municipio promuevan el uso de la lengua materna.	Realizar un convenio con las instituciones para la promoción de la lengua materna.	Autoridad municipal e instituciones del municipio.	Coordinando esfuerzos con las instituciones.	Autoridad municipal, escuelas del municipio.	2012-2013
	FOMENTO Promoción en los programas de las Instituciones como INBA, INAH, UNESCO.	Promover la lengua materna en los diferentes programas e instituciones, para que los habitantes le den la importancia que está tiene.	Promover los programas, convocatorias y concursos sobre las lenguas indígenas.	Autoridad municipal.	Con apoyo de las instituciones que se dedican a la conservación de las lenguas.	Autoridad municipal e INAH, UNESCO, INBA.	2012-2013
	FOMENTO Impulsar un programa de becas a niños y jóvenes que provengan de familias que fortalezcan el uso de la lengua materna.	Obtener becas para los niños con el fin de fortalecer la lengua materna.	Solicitar becas para los niños del municipio que hablan la lengua materna.	Autoridad municipal	Con Apoyo de las diferentes asociaciones civiles.	Autoridad Municipal y asociaciones civiles.	2012-2013
	FOMENTO Festivales con los municipios de la región para resaltar las costumbres y tradiciones.	Realizar festivales con los municipios de la región para conocer las costumbres y tradiciones de estos y mostrar con lo que el municipio de Temascalapa cuenta.	Con la coordinación de las autoridades municipales y de los municipios aledaños.	Autoridad municipal.	Con apoyo de las demás autoridades municipales.	Autoridad municipal y habitantes de la población	2012-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

INFRAESTRUCTURA Construcción de espacios dedicados a las expresiones culturales.	Construir un espacio en donde se puedan realizar eventos para impulsar la preservación y el cuidado de la lengua materna.	Adecuar o un espacio para impulsar mediante cursos y diversas actividades la lengua materna.	Autoridad municipal	Con recursos económicos y los habitantes del municipio.	Autoridad municipal y habitantes de la población.	2012-2013
	Construir un museo arqueológico en donde se muestren todos los vestigios arqueológicos, que se han encontrado en el municipio, así como las historias y anécdotas contadas por los antepasados.	Con el espacio para la construcción del museo, con el entusiasmo de los habitantes y con el apoyo de la autoridad municipal.	Autoridad municipal.	Con recursos económicos y los habitantes del municipio.	Autoridad municipal y habitantes de la población.	2012-2013

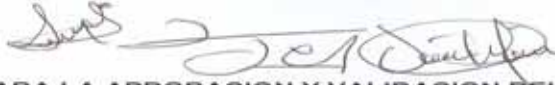
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

RECURSOS ECONOMICOS

PROYECTO.	MONTO	AÑO 1	AÑO 2 (2012)	AÑO 3	OBSERVACIONES
Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la cabecera municipal.	\$2,800,000.00		\$2,800,000.00		
Adquisición de una ambulancia.	1,000,000.00		1,000,000.00		
Continuación del pavimento hidráulico conocido como camino nacional.	2,000,000.00		2,000,000.00		
Pavimentación de andadores con concreto hidráulico para el camino a la escuela telesecundaria.	1,000,000.00		1,000,000.00		
Construcción de dos aulas para la escuela telesecundaria.	750,000.00		750,000.00		
Construcción de otro tanque para el abastecimiento de agua potable.	1,000,000.00		1,000,000.00		
Pavimentación de andadores hidráulicos dentro de la comunidad.	800,000.00		8,000,000.00		
Adquisición de un carro tipo volteo.	1,000,000.00		1,000,000.00		
Construcción de un museo arqueológico.	800,000.00		800,000.00		
Construcción de un parque municipal.	500,000.00		500,000.00		
Construcción de una cancha de futbol.	200,000.00		200,000.00		
Ampliación y modernización del mercado actual.	150,000.00		150,000.00		
Construcción de una cubierta para la cancha actual de básquetbol.	1,000,000.00		1,000,000.00		
Instalación de una repetidora de televisión.	200,000.00		200,000.00		
Construcción de un espacio especial para la elaboración de los alimentos utilizados durante las fiestas principales del pueblo.	400,000.00		400,000.00		
Construcción de un espacio para la atención y capacitación de las mujeres y personas mayores.	400,000.00		400,000.00		
Construcción de centro de capacitación para la producción y explotación del café.	400,000.00		400,000.00		
Construcción de una escuela de nivel de bachillerato.	1,200,000.00		1,200,000.00		
Construcción de caminos de acceso para la explotación de agregados pétreos y arenas.	800,000.00		800,000.00		
Construcción de un quiosco.	300,000.00		300,000.00		
Construcción de una farmacia comunitaria.	200,000.00		200,000.00		
Construcción de un lugar para almacenamiento y venta de combustibles.	200,000.00		200,000.00		

ANEXOS

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

En el Municipio de Santa María Temaxcalapa, Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, siendo a las 09:00 horas del día 23 de Septiembre del 2012, reunidos en la sala de sesiones los CC. Héctor Cano Arreola, Elias Velasco Manzano, Faustino Méndez Arreola, Silviano Cano Arreola, Francisco Cano Arreola, Constantino Méndez Cruz, Benigno Cano Arreola, Edith Méndez Cano Y Eliud Velasco Cano; con cargos de Presidente Municipal, Sindico Municipal, Suplente del sindico, Alcalde Único Constitucional, Suplente del alcalde, Regidor de Hacienda y Regidor de Obras, Tesorera Municipal y Secretario Municipal, respectivamente; con la finalidad de aprobar y validar el plan municipal de desarrollo, el cual se desarrollara de la siguiente manera:

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

1. Lista de asistencia
2. Instalación legal de la sesión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Conclusión de la sesión.

PRIMER PUNTO: El Secretario Municipal, procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose todos los convocados a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: En uso de la palabra el C. Héctor Cano Arreola, en su carácter de Presidente Municipal, declara legalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

TERCER PUNTO: Una vez instalada legalmente la reunión, se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en el cual se informo del diagnostico que comprende en el eje ambiental, Social, Humano, Económico e Institucional, donde se determino que la información generada contempla aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio.

CUARTO PUNTO: De esta manera los integrantes del H. Cabildo Municipal, acuerdan:

1.- Aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo y así presentarlo para su registro ante la Secretaría de Finanzas, su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados e instancia ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal, a fin de facilitar la aplicación de los Programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.

2.- Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, como documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en años subsecuentes.

3.- Revisar, actualizar el contenido y entregarlo a las Autoridades Municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de acciones contempladas dentro del mismo.

ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

Por lo que no habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión y se levanta la presente siendo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.....

DAMOS FE.....

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

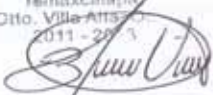
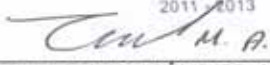
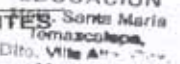
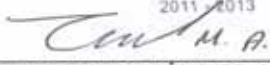
 

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

POR EL H. CABILDO MUNICIPAL 2012

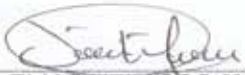
 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. HECTOR CANO ARREOLA PRESIDENTE MUNICIPAL	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. ELIAS VELASCO MANZANO SINDICO MUNICIPAL
 ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. SILVANO CANO ARREOLA ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL	 REGIDORIA DE HACIENDA Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. CONSTANTINO MENDEZ CRUZ REGIDOR DE HACIENDA
 REGIDORIA DE OBRAS Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. BENIGNO CANO ARREOLA REGIDOR DE OBRAS	 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. EDITH MENDEZ CANO TESORERA MUNICIPAL
 REGIDORIA DE EDUCACION Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. ELIUD VELASCO CANO SECRETARIO MUNICIPAL	 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. ZEFERINO MENDEZ ARREOLA REGIDOR DE SALUD
 REGIDORIA DE EDUCACION Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. FAUSTINO HERNÁNDEZ FUENTES REGIDOR DE EDUCACION	 REGIDORIA DE SALUD Mpio. Santa María Temaxcalapa, Oax., 2011 - 2013  C. ZEFERINO MENDEZ ARREOLA REGIDOR DE SALUD

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

94

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.**
Por el H. Ayuntamiento

 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Dpto. Villa Alta, Oax. C. HECTOR CANO ARREOLA PRESIDENTE MUNICIPAL	 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Santa María Temaxcalapa, Dpto. Villa Alta, Oax. 2011 - 2013 C. ELIAS VELASCO MANZANO SINDICO MUNICIPAL
 C. BENIGNO CANO ARREOLA REGIDOR DE OBRAS	 C. CONSTANTINO MENDEZ CRUZ REGIDOR DE HACIENDA
 C. FAUSTINO HERNANDEZ FUENTES REGIDOR DE EDUCACION	 C. ZEFERINO MENDEZ ARREOLA REGIDOR DE SALUD
Representantes de Comités	
 C. JAVIER MENDEZ VELASCO EDUCACION PREESCOLAR	 C. JAIME MORALES BALTAZAR CENTRO DE SALUD
 C. CELSO MENDEZ MANZANO ESCUELA TELESECUNDARIA	 C. MOISES MANZANO CANO ESCUELA PRIMARIA
 C. MARCELA VELASCO CANO EDUCACION INICIAL	 C. FERNANDO MANZANO MEDINA MOLINO DE NIXTAMAL
 C. TORIBIO VELASCO ARREOLA BANDA DE MUSICA	 CONSEJO CIUDADANO PARA EL DESARROLLO CULTURAL MPAL. CTA. SANTA MARIA TEMAXCALAPA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Representantes Agrarios



C. JORGE ARREOLA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL COMISARIADO
DE BIENES COMUNALES

DE
STA. MARÍA TEMAXCALAPA
VILLA ALTA, OAX.

Representante de Productores de Café

C. LAUREANO MANZANO CANO
REPRESENTANTE DE LOS
PRODUCTORES DE CAFE

Otros auxiliares del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

C. FRANCISCO MANZANO ARREOLA

C. SAMUEL MANZANO MANZANO

C. MIREYDA GUTIERREZ MENDEZ

TESORERIA MUNICIPAL C. EDITH MENDEZ CANO
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

Representantes de Dependencias e Instituciones Federales y Estatales

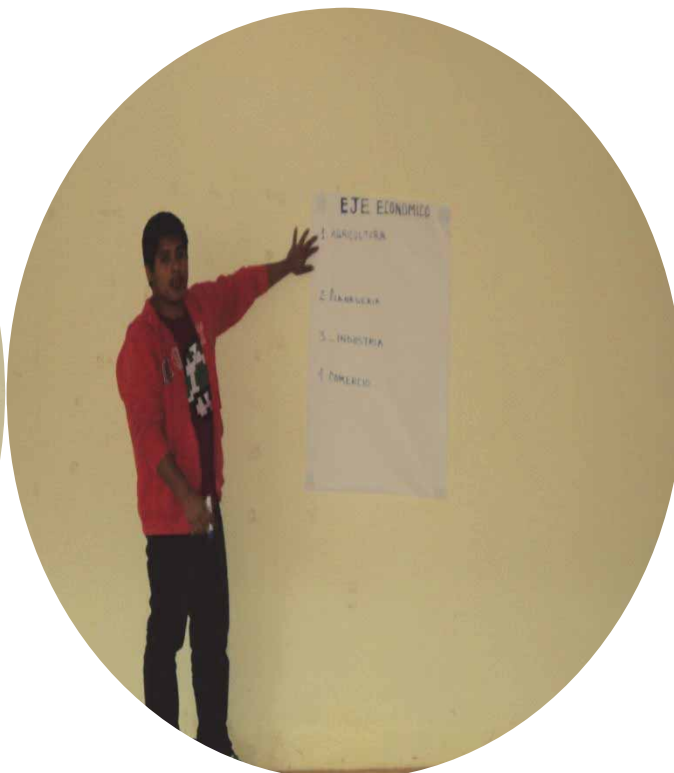
ARQ. JOEL MENDEZ SANCHEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA
TECNICA A MUNICIPIOS

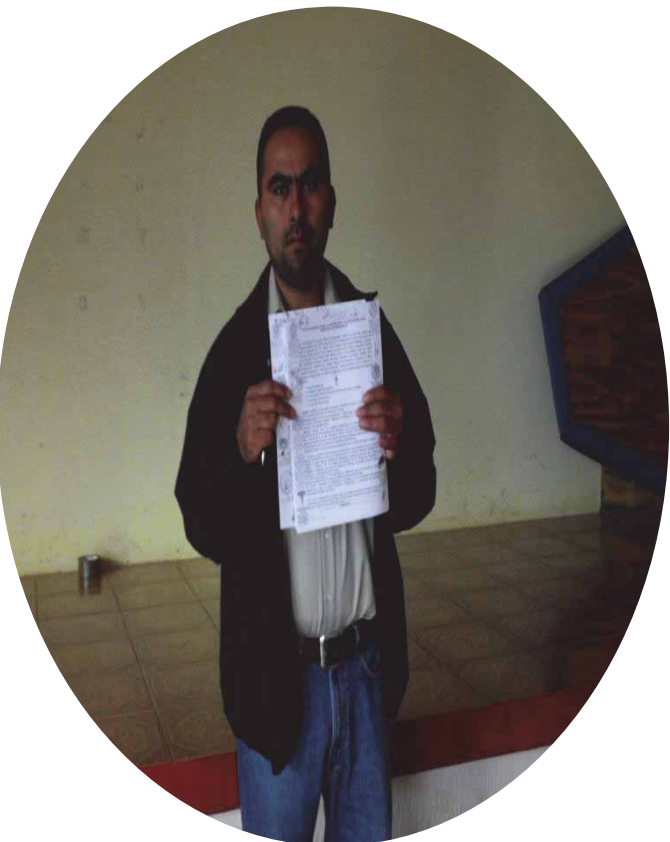
C. ELIUD VELASCO CANO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Temaxcalapa,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL
OCTAVIO PAZ
Sta. María Temaxcalapa,
Dpto. Villa Alta, Oax.
2011 - 2013

MEMORIA FOTOGRAFICA





BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Censo de Población y Vivienda 2010*. México 2010.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca*, "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2012.
- Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, 7ma Reimpresión, Abril 2009. Ed. DISEMA Comunicación Gráfica.
- Recorridos de campo para verificar el estado actual de los recursos naturales.
- Talleres de planeación participativa con actores sociales del municipio.
- Encuestas realizadas en la población, para determinar los diagnósticos correspondientes. Bajo la dirección y supervisión del presidente municipal Héctor Cano Arreola. INTERNET
- Metodología a seguir en base a la secretaria de SEDESOL del Estado de Oaxaca.
- Metodología de planeación municipal. 2008.INCA RURAL Mexico.

FELICIDADES



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTA MARIA TEMAXCALAPA 2012-2014